MARTES 22
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.826
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 14° / MAX 19°
Mayormente nublado y ventoso con tormentas aisladas, vientos moderados del sector sur. Precipitaciones en cordillera.

Semillero tombino

Santino Andino, la revelación que mantiene a Godoy Cruz en la pelea por la Libertadores.

PÁGINA 12

La Provincia sostendrá 83% del costo del transporte

PRESUPUESTO 2025
El Gobierno provincial destinará 235.000 millones de pesos al servicio urbano y de media y larga distancia. Absorbe parte de lo que antes destinaba la Nación.

PÁGINA 3

El PJ alcanzó listas de unidad en los departamentos

LA OPOSICIÓN
La lista "Encuentro Peronista por Mendoza" impulsa a Emir Félix para presidente y agrupa a la mayoría de los sectores, incluido el kirchnerismo en los 18 municipios.

PÁGINA 5

Cuba lleva cuatro días sin luz y crecen los reclamos

APAGÓN
La isla está sin energía eléctrica desde el viernes pasado. El gobierno suspendió las clases y las actividades no vitales. Creen que recién se solucionaría este jueves.

PÁGINA 9

El Gobierno disuelve la AFIP y la reemplaza por la ARCA

EL PLAN DE MILEI. El nuevo organismo se denomina Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Se reducirá 34% los cargos públicos y despedirán a más de 3.000 empleados. Ajuste de $6.400 millones.

El Gobierno de Javier Milei anunció este lunes la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que será reemplazada por otro ente "con una estructura simplificada" e implicará un 45% menos de cargos.

"A partir de hoy la AFIP dejará de existir", celebró el vocero presidencial Manuel Adorni en conferencia de prensa y precisó que, en su reemplazo, crearán la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Adorni remarcó que esta nueva agencia tendrá una "estructura simplificada".

Y dio detalles. "Se van a reducir 45% las autoridades superiores, casta política, y un 31% los niveles inferiores de la estructura actual. "Es decir en total se van a eliminar el 34% de los cargos públicos", destacó el organismo.

"Además van a reubicarse y pasar a disponibilidad unos 3.100 empleados que ingresaron durante el último gobierno, entendemos, de manera irregular", indicó Adorni, que calculó el recorte en "un ahorro presupuestario en torno a los 6.400 millones de pesos al año".

Para argumentar en cambio, enumeró los sueldos de los funcionarios como Florencia Misrahi que continuará a cargo del nuevo ente recaudatorio, según publicó luego la cuenta de X de la Oficina del Presidente.

"Se tomó la decisión de que dejen la llamada cuenta de jerarquización que, por este concepto, hoy cobran la titular más de 30 millones de pesos por mes y los directores más de 17 millones de pesos por mes. Ahora van a pasar a cobrar, tanto el titular como los directores sueldos equivalentes o equiparables a los que cobran los ministros y los secretarios de Estado", indicó Adorni.

VOCERO. Manuel Adorni fue el encargado de dar la noticia: "A partir de hoy la AFIP dejará de existir" dijo

Luego apuntó al rol histórico de la AFIP. "A lo largo de su existencia este organismo funcionó como una caja política y como todos sabemos han sometido a muchos argentinos a persecuciones absolutamente inmorales. Esa Argentina de la voracidad fiscal se terminó. Lo que es de cada argentino es suyo y de nadie más. Ningún burócrata del Estado tiene por qué delegarse el poder de decirle a un argentino qué hacer con su propiedad", detalló el vocero, con un pasaje más político de su alocución.

Según se comunicó, la dirección de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) estará a cargo de Florencia Misrahi -que estaba al frente de la AFIP- , mientras que el titular de la Dirección General Impositiva (DGI) será Andrés Gerardo Vázquez y José Andrés Velis comandará la Dirección General de Aduanas (DGA).

Según consignaron oficialmente, Vázquez es "licenciado en administración de empresas y contador público y cuenta con más de treinta años de experiencia en la Dirección General Impositiva".

Por su parte, Velis tiene "una amplia trayectoria en la Dirección General de Aduanas y fue responsable de sistemas informáticos clave como el Malvinas".

En julio, el Gobierno ya había avanzado con un plan de "achique" de la AFIP: mediante el decreto 559, implementó una fuerte reestructuración dentro del organismo con el objetivo de modernizar los controles fiscales y previsionales en el marco de las nuevas leyes de moratoria y blanqueo. Con esa medida centralizó las funciones de fiscalización impositiva y previsional en el área metropolitana, concentrando las actividades bajo la Dirección General de Impuestos (DGI), un modelo que ya se había implementado en delegaciones de AFIP en el interior del país.

En ese momento ya se habían eliminado distintas estructuras jerárquicas. Se suprimieron tres subdirecciones generales, ocho direcciones y otras jefaturas, lo que implica una reducción organizacional sin afectar al personal.

Otro aspecto importante del Decreto 559 es que, aunque eliminó ciertos cargos, mantuvo dentro de la Dirección General de Recursos de Seguridad Social las tareas de distribución de fondos a los subsistemas de seguridad social, la comunicación con instituciones públicas y privadas en este ámbito, y la investigación de casos de trata de personas.

La "cuenta de jerarquización" que duplica el sueldo a todos los empleados de la AFIP

Uno de los puntos interesantes de los anuncios del Gobierno referidos a la eliminación de la AFIP es que se recortaría el alcance de la llamada "Cuenta de Jerarquización", el mecanismo por el que todos los empleados de la AFIP cobran mensualmente un sueldo extra equivalente a su sa-

Continúa en página 2

Claves
Los principales anuncios

1. Disolución de la AFIP: El Gobierno ha decidido disolver la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
2. Nuevo organismo: Se creará la Agencia de Regulación y Control Aduanero (ARCA).
3. Reducción de Estructura: Se reducirá un 45% de las autoridades superiores y un 35% de los niveles inferiores.
4. Eliminación de Cargos: Se eliminará el 34% de los cargos públicos en total.
5. Reubicación de Empleados: Unos 3100 empleados que ingresaron en 2023 de manera irregular serán reubicados o puestos a disponibilidad.
6. Ahorro Presupuestario: Se estima un ahorro anual de $6400 millones de pesos.
7. Cambio en Sueldos: Se eliminará la cuenta de jerarquización. Los sueldos del titular y los directores serán equiparables a los de ministros y secretarios de Estado.

El Gobierno disuelve la AFIP y la...

Una medida que impacta en cinco sedes del organismo en Mendoza

REPERCUSIÓN. El sindicato del sector se convocó de urgencia. Dudas sobre los trámites de ingreso y egreso en el paso a Chile y el aeropuerto El Plumerillo.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

VIENE DE TAPA

lario regular. En otras palabras, si un empleado de la AFIP cobra el primer día del mes, por ejemplo, tres millones de pesos de salario, al día 15 del mismo mes cobra otros tres millones de pesos.

De las palabras del vocero presidencial se desprende que al menos los empleados jerárquicos dejarían de percibir este sueldo adicional.

La "cuenta de jerarquización" se nutre directamente de la recaudación impositiva. Todos los meses, se detrae de lo que ingresa a AFIP el 0,65% del total y se reparte entre sus cerca de 21.410 empleados.

En los primeros nueve meses de 2024 la AFIP recaudó 92.535.704 millones, es decir 92,5 billones de pesos.

El 0,65% de ese monto son $ 601.482 millones. Esto quiere decir que se repartieron entre los empleados unos 66.831 millones de pesos por mes, a razón de 3,1 millón de pesos por mes y por empleado, en promedio. La cuenta tiene tres ítems: recaudatorio, presentismo y desempeño laboral.

"Se tomó la decisión de que dejen la llamada cuenta de jerarquización que, por este concepto, hoy cobran la titular más de 30 millones de pesos por mes y los directores más de 17 millones de pesos por mes. Ahora van a pasar a cobrar, tanto el titular como los directores sueldos equivalentes o equiparables a los que cobran los ministros y los secretarios de Estado", indicó Adorni".

Este suplemento fue lo que llevó a la AFIP a convertirse en uno de los organismos públicos, sino el que más, junto al Banco Central, que paga los mejores sueldos de la administración pública. De ahí el interés de la política por premiar con puestos en la AFIP. El pico de empleados se observó en agosto de 2023, cuando la AFIP informó que revistaban allí 22.323 empleados. En julio de 2022 eran 20.741. En ambos casos, la fuente de información es el relevamiento de empleados del sector público nacional que realiza el INDEC.

Esta cuenta de jerarquización fue creada en noviembre de 2001 por un decreto que firmaron el ex presidente Fernando de la Rúa y el ex ministro de Economía de esos días, Domingo Cavallo. Arrancó en 2002 financiándose con el 2,75% de la recaudación. Desde entonces el porcentaje ha sido modificado varias veces. En 2018 se redujo drásticamente la alícuota al 0,.60% y en 2022 se la subió al 0,67%.

Algunas provincias fueron a la Justicia para quejarse porque el Ejecutivo repartía entre los empleados de la AFIP dinero que correspondía a la coparticipación federal de impuestos.

La decisión del presidente de Javier Milei de aplicar la motosierra con la Administración Federal de Ingresos Públicos, cesantear a más de 3.000 empleados y dar vida a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), tomó por sorpresa a propios y extraños.

Empresarios de todos los rubros, contadores e inclusive integrantes de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AEFIP), el sindicato que nuclea a los trabajadores del organismo que se disolverá, quedaron boquiabiertos.

A medida que el comunicado oficial difundido a través de la cuenta de la Oficina Presidente en la red social X (ex Twitter) fue tomando estado público, los mensajes comenzaron a cruzarse de un teléfono a otro y las reuniones no tardaron en llegar.

En Buenos Aires, la Mesa Directiva de la AEFIP convocó a una reunión de urgencia. Según la información que está alojada en las cuentas oficiales del gremio, cuentan con 12.000 afiliados que están distribuidos en las 18 seccionales del organismo recaudador en todo el país.

En el caso de Mendoza, representan a trabajadores que están repartidos en las 5 sedes que posee AFIP en estas latitudes. Había dos sedes en Ciudad pero recientemente se unificaron y cumplen funciones los empleados en el mismo edificio. Otra oficina en San Rafael, una en General Alvear y la última en San Martín.

"Están reunidos pero ahora no van a dar declaraciones", fue la respuesta que partió desde la sede central del sindicato en Buenos Aires. Tampoco hubo algún comunicado.

Una de las preocupaciones que surgieron inmediatamente se conoció la noticia de la disolución de la AFIP, es que sucederá con los trámites de ingreso y egreso en las fronteras (aeropuerto El Plumerillo y el Paso Internacional Cristo Redentor) si comienzan a sucederse, como es previsible, las medidas de fuerza en rechazo a la decisión presidencial.

Desde Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza se movieron rápidamente para intentar tener alguna novedad, pero también se encontraron con la misma respuesta. "Aún no hay ni un comunicado", comentaron desde APROCAM.

Igualmente en parte se quedaron tranquilos ya que "si hay alguna medida de fuerza tiene que quedar una especie de guardia. Será el personal jerárquico el que cumpla con las funciones. No se puede cerrar un país porque hay gente que hace paro. Ya ha sucedido situaciones similares del lado de Chile", indicaron.

Lo que ya asumieron es que "si trabajando toda la gente los trámites en el paso son lentos, si llega a haber paro y el personal es reducido, será todo mucho más lento. Pero hay algo que es seguro, no se puede cerrar la frontera por más conflicto que haya, el comercio, el turismo sigue, todo sigue su curso", agregaron.

En el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza la sorpresa es exactamente la misma.

Carlos Schestakow, integrante de la institución y especialista en temas fiscales sostuvo que "más allá del comunicado oficial y las reducciones de costos que van a hacer, hay que saber que se llame AFIP o se llame ARCA, claramente un organismo de recaudación y de control tiene que existir y lo ideal es que lo haga lo más eficientemente posible".

El contador también remarcó que "no tengo elementos para decir si hoy la AFIP es o no eficiente, si es rentable o no entre lo que sale y lo que produce como recaudación" y "no se si lo que viene es mejor o peor, hay que ver como lo estructuran".

Lo que Schestakow no dudó en mencionar es que "claramente hay una cantidad de cosas que nos exigen a los contadores, informaciones que están duplicadas, que podrían sacarse. Hay que ajustar en la AFIP como en todas las cosas. Si para lograr el mismo efecto necesitás menos plata, en cualquier empresa es así, pero no hay más elementos que eso para opinar", insistió.

Desde el lado empresarial, más de uno celebró la decisión del presidente Milei, en particular cuando se enteraron de los salarios que se pagan en el organismo. Sin embargo, al momento de emitir una opinión se quedaron en silencio, estupefactos.

"La verdad que siempre estamos más atentos a que levanten el cepo o acciones en este sentido, pero esto nos tomó por sorpresa. Eso sí que nadie lo esperaba", dijo un empresario fuerte de Mendoza que pidió quedar en reserva.

Si bien el hombre de la industria conservera mendocina aseguró que le es "imposible opinar por ahora, hay que masticarlo bien al tema", no tuvo reproches sobre el operativo ajuste del Estado aunque consideró que "eso no puede ser todo".

"Hay aspectos que son positivos, que están bien y hay una parte que se está recuperando, pero también hay gente que la está pasando mal, muy mal por lo tanto, tiene que haber algo de aquí a fin de año como la sorpresa de la AFIP pero de algún tipo de reactivación, a través del mecanismo que se le ocurra, pero tiene que venir algo más, algo más social, eso solo (por el ajuste del Estado) no alcanza", sentenció el empresario.

SEDE CENTRAL. La única que funciona en el Gran Mendoza, tras el cierre de un anexo que existía en Morón y San Martín.

Auditoría a telefónicas y habrá IVA a diarios y revistas

En su conferencia, Adorni también adelantó que el Gobierno "va a poner a disposición los 100 megahertz de espectro que el Estado nacional le reservó a Arsat para comunicaciones móviles y que no está utilizando".

Además de este anuncio, el portavoz indicó que "eliminarán las exenciones del IVA de la Ley del Impuesto a los diarios, revistas y publicaciones periódicas así también las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de edición en línea".

"Con esta modificación, los sujetos que realicen las actividades referidas pasarán a tributar el IVA sin ninguna ventaja con respecto al resto de los actores económicos. Esta medida se entiende que va a aumentar la recaudación en 264 mil millones de pesos", aseguró Adorni.

En tercer lugar, sostuvo que "el Estado nacional va a impulsar la relicitación para el contrato de provisión del servicio de conectividad en las 16 mil escuelas que se encuentran a lo largo y a lo ancho del país, el cual es representativo de un monto aproximado este contrato de 60 mil millones de pesos anuales".

En otro tramo de los anuncios, el vocero sostuvo que "Enacom va a derogar la resolución 1491/2020, así también la obligación de incluir señales de carácter informativo en la grilla de programación".

Adorni adelantó que "la AGN realizó una auditoría sobre la gestión del Enacom vinculada a la administración de los recursos provenientes del fondo fiduciario del servicio universal, el conocido como FFSU", del período que va del 1 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2020.

"La auditoría arrojó como resultado que las empresas Telecom y Telefónica debían más de 3 mil millones de pesos en conceptos de aportes de inversión al fondo antes referido. Por su parte, Telecom abonó los intereses moratorios dos años después desde su liquidación original", agregó.

Mendoza

EXPLICACIONES. Natalio Mema, titular de la cartera detalló la pauta de gastos para el año próximo en cuanto a obras, transporte, viviendas, entre otros aspectos.

El Gobierno subsidiará el 83% de los costos del transporte

SERVICIOS. El Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial explicó que la injerencia alta se debe a que Nación dejó de financiar parte del sistema. Piden roll over para amortiguar costos.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

El 15,6% del presupuesto provincial para el año próximo irá al Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial que conduce Natalio Mema. El funcionario provincial explicó frente a diputados y senadores, que espera contar, si la pauta de gastos se vota tal como se envió, con $695.277.020.923.

De ese monto, $235.000 millones irán a los subsidios del sistema de transporte provincial, lo que representa el 83% del costo total del transporte. El 17% restante proviene de lo que se espera recaudar por la tarifa social federal (SUBE). El costo total del transporte para el año próximo se estima en $283,5 mil millones.

El aumento de la injerencia provincial en los costos tiene que ver con la eliminación de los subsidios nacionales al transporte. Algo que ya se aplica y por eso para el 2025 la ecuación determina que gran parte de la estructura será afrontado con recursos provinciales.

"La Nación ha ido en una dirección en ese sentido. Nosotros en este presupuesto hemos planificado 235 mil millones de pesos para el transporte público, aún sin déficit. Eso nos permite mantenernos entre las provincias más bajas del país, pero sobre todo poder seguir teniendo injerencia entre el costo del sistema y lo que paga el usuario", indicó el ministro luego de la presentación.

Dentro del esquema de distribución de subsidios, el sistema urbano "Mendotran" insumirá $153.925 mil millones (65,5%) y el sistema de medio y larga distancia, $81.075 mil millones (34,5%).

"Con esta herramienta, podremos seguir en esta línea que hemos planteado: el 83% de los recursos son de la provincia y hoy el usuario está pagando prácticamente el 20% de lo que cuesta el sistema. La idea es mantenernos en esa línea. Para eso necesitamos contar con los recursos, por eso es tan importante esta herramienta y el roll over desde ese sentido", remarcó Mema. ", expresó.

El roll over es la refinanciación de la deuda, algo para lo que es necesario el apoyo de la oposición porque son necesarios dos tercios de los votos en ambas Cámaras. Todos los años es motivo de discusión política, por eso Mema ejemplificó el impacto que genera el hecho de contar con esos recursos.

El ministro destacó que el roll over es una herramienta muy importante porque permite tener "más disponibilidad de fondos" y de esa manera se puede "amortiguar ese tipo de costos". Es decir, "lo podemos dedicar tanto a obras como a esa posibilidad de la provincia de intervenir entre el costo del sistema y lo que paga el usuario".

"El rollover es una herramienta súper importante dentro del presupuesto para poder reasignar los recursos que teníamos para cancelar la deuda en dólares. En este caso, a refinanciarla en pesos a tasa negativa y con los pesos esos poder intervenir tanto en la tarifa como en el resto de las obras", resumió.

Roll over y obras

En lo concerniente a Infraestructura, se prevén $224.538.048.938 para obras en educación, salud, justicia y seguridad, viales e IPV, entre otras. Sobre este punto, el ministro dijo que gracias a la herramienta del roll over se pudo mantener la obra pública en el año en curso.

"No solamente es que no detuvimos el plan de obra, sino que hemos llegado a un punto que no esperábamos, que es licitar obras sustentables. Hasta fin de año, solo por la Subsecretaría y la Dirección Provincial de Vialidad, vamos a poder licitar 25 obras con presupuestos provinciales, gracias a la posibilidad que nos dio la Legislatura de refinanciar la deuda", afirmó.

235.000
millones de pesos. Es la suma que destinará el ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial para subsidiar el transporte urbano, de media y larga distancia.

25
obras. Son las que se licitarán antes de fin de año. El ministro destacó que haber podido 'rolear' las deudas permitió disponer de fondos que permitieron continuar e iniciar nuevos proyectos.

> "En un presupuesto con un 12% de inversión en obra pública, sin déficit y con baja impositiva. Hemos logrado mantener en más de dos cifras el porcentaje de inversión en obras".
>
> **Natalio Mema**
> MINISTRO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.

En lo que respecta a las obras del Metrotranvía, Mema indicó que se votó para este año un financiamiento de $30 mil millones de pesos que todavía no se han utilizado y para el año próximo contará con cerca de $60 mil millones, actualizándose con el índice de la construcción.

"Al haber tenido la posibilidad del roll over este año, cuando era posible refinanciar la deuda que teníamos, parte de eso se le ha asignado a la obra de Metrotranvía y parte para las obras que les decía recién que vamos a licitar de acá a fin de año, que son cerca de 25", remarcó.

El ministro hizo hincapié en no haber salido al mercado a buscar fondos dado que "en tiempos tan cambiantes y tan dinámicos, saber en qué momento salir al mercado. Ustedes saben que los mercados tienen momentos, tienen días, tienen semanas, tienen algunas épocas en las que conviene y épocas en las que no conviene".

"Afortunadamente, haber contado con esa herramienta este año fue muy importante, sobre todo para poder avanzar con esta obra sin ir a tomar el financiamiento específico, pero lo tenemos autorizado también para el año que viene", dijo sobre los $30 mil millones que se transformarían en casi el doble para el año próximo.

Con respecto al futuro del Metrotranvía, el titular de la cartera de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial manifestó que "la idea es para marzo-abril terminar la obra civil y después, lo complejo es la obra eléctrica que también esperamos para fin de año tenerla". Remarcó que el año pasado se pudieron adquirir "casi el 70% de los bienes que teníamos en dólares, los pudimos comprar al dólar oficial, a 300 pesos cuando estaban a 900 con el blue".

"Ya llegaron los rieles, los cables y eso nos permitió abaratar mucho la obra en dólares. Nos permitió también adelantar los plazos el año pasado. Prácticamente las estaciones están todas construidas. En este momento. En una parte importante de Godoy Cruz estamos haciendo la obra para correr la ciclovía".

"Cuando se hizo originalmente el Metrotranvía, la gestión de Godoy Cruz logró erradicar los asentamientos y al haber hecho la ciclovía que hoy estamos corriendo se logró que no se ocupe la vía. Situación que por ejemplo, no nos pasa en Luján y que hoy nos está costando en Las Heras", dijo.

Más trámites y servicios al alcance del celular en municipios mendocinos

CIUDADES INTELIGENTES. Las comunas avanzan en la digitalización, permitiendo a los vecinos realizar mayor cantidad de trámites on line.

Ignacio De la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

LUJÁN. Será sede del encuentro anual GobTech sobre redes y ciudades inteligentes.

Un mapa interactivo que muestra en tiempo real dónde se encuentra cada uno de los camiones de residuos, lo que permite a cada vecino saber el momento exacto en que pasará por la puerta de casa. Una herramienta para unificar todo lo vinculado a los servicios y ordenamiento territorial de un departamento. O, simplemente, la posibilidad de pagar las tasas, multas de tránsito u otros servicios a través de billeteras virtuales. Incluso, radicar una denuncia. Todo desde casa, con el teléfono celular.

En plena era "móvil centrista" -todo pasa por el celular-, municipios de Mendoza y la misma administración pública de la Provincia intentan mudar los trámites al universo 2.0, con miras a reducir al mínimo la presencialidad. Y la documentación en papel.

"Uno consume servicios como Uber, Netflix, o el homebanking, sin conocer las oficinas o teléfonos de esos actores. Todo es remoto. ¿Por qué no se pueden aplicar esas herramientas de la vida cotidiana a la administración pública?", sintetiza el intendente de Luján de Cuyo, Esteban Allasino.

Este departamento será sede este martes 22 y miércoles 23 de octubre de una nueva edición del Encuentro GobTech (Redes y Ciudades inteligentes), donde más de 70 expositores expondrán sobre el crecimiento del ecosistema virtual y cómo los trámites presenciales se han mudado al mundo remoto.

Junto a Allasino, por Mendoza expondrán el intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suarez, funcionarios de esas dos comunas, el director de Informática y Comunicaciones de la Provincia, Maximiliano Jaime y el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Mario Adaro.

"Existe una especie de avidez enorme referida a aplicar tecnología, y todo se enfoca allí. Pero en el fondo le estamos perdiendo el foco a los problemas. Todos creen que hablar de innovación es hablar de tecnología y nada más, cuando es más profundo en lo cultural", detalla Adaro de cara al encuentro.

Nos vamos poniendo tecno

De la misma manera en que la forma de vivir del ser humano se ha ido concentrando en el teléfono y el universo digital y tecnológico, el sentido de la administración pública apunta hacia este mismo ecosistema.

Los casos de Luján de Cuyo y de la Ciudad de Mendoza son dos de los más avanzados. En Luján, por ejemplo, por medio de la app "Mi Luján Digital", los ciudadanos pueden completar la mayoría de los trámites públicos. Incluso, en los últimos años se logró a reducir a la mitad la afluencia de gente al edificio municipal (a diario iban 500 personas a completar trámites, y hoy son 250).

"Tenemos la oportunidad de incorporar herramientas para poder completar trámites de forma remota. Tenemos la posibilidad de pagar tasas con Mercado Pago, y también con criptomonedas durante las 24 horas", se explaya el intendente.

Otro de los cambios revolucionarios en Luján, y siempre en el plano de los trámites que pueden completarse de forma remota, es la aplicación de la tecnología Digital Twins, presente en una plataforma que unifica la información referida a lotes, ordenamiento territorial y los servicios disponibles; todo de manera digitalizada.

Esto permite que, por medio de la app, se pueda consultar y acceder a toda esta información y sin tener que ir presencialmente a oficinas.

"En licencia de conducir también se puede presentar la documentación digital, y queda únicamente ir a rendir el examen presencial, ya que se necesita demostrar la idoneidad", ejemplifica.

También los trámites exprés para la habilitación de comercios (menores) y presentaciones de notas y reclamos que se solían hacer por mesa de entradas han mutado a este ecosistema digital.

"Toda esa información queda encriptada con tecnología blockchain. La Municipalidad trabaja presencialmente de 8 a 13, el chatbot digital, 24 horas", refuerza Allasino. .

También la información actualizada de los operadores turísticos habilitados -clave para evitar estafas- se encuentra digitalizada.

"Ser digital no significa comprar computadoras, significa cambiar el ecosistema. A futuro vamos a empezar a suprimir prácticas repetitivas y las vamos a automatizar, que es simplificar con inteligencia esas tareas repetitivas", cierra Allasino.

En la Ciudad de Mendoza, en tanto, la digitalización también está a la vanguardia. En la web del municipio, por ejemplo, los ciudadanos pueden consultar el estado de cualquier expediente municipal, de multas de tránsito y acceder a datos y cifras abiertas de interés (como ejecución del presupuesto, información de comercios habilitados y normativas).

Incluso, los oferentes pueden postularse para licitaciones.

Las deudas de la digitalización

El ministro de la SCJ, Mario Adaro, será otro de los expositores. Y, con un discurso no tan romántico, prefiere detenerse en las deudas de la digitalización y la incorporación de la tecnología.

"Primero tenemos que tener un mapa de los problemas y profundizarlos. Hoy parece que están sobrediagnosticados, pero cuando uno intenta analizarlos, se da cuenta apenas se lo diagnostica y ya se quiere pegar el salto. Ahí se termina de olvidar el problema", detalla.

"A veces, para resolver, no hace falta ir en avión al almacén de la esquina. Simplemente tenés que ir caminando, o en bici", ejemplifica. Para Adaro, el problema actual es de vulnerabilidad. Y la tecnología -a nivel judicial- debería pensar en herramientas y creatividad para convertirla en eficiente y ágil.

"Muchos espacios públicos dicen ser innovadores, pero no tienen cultura innovadora. Creer que una app es innovadora es un error, hay que tener una matriz de ensayo, acierto o fracaso", sigue Adaro. Y habla de la Cultura Vivero: "Cuando llega la primavera, uno va al vivero, compra plantas, las lleva a casa y quiere tenerlas en plenitud. Pero sin las condiciones adecuadas, se secan ahí nomás. Lo mismo pasa con la tecnología, se trae de otro lado, y no se adapta al ecosistema", ejemplifica.

Impulsan proyecto para explorar litio en San Rafael

MINERÍA. Ya se convocó a una audiencia pública, así como también se determinó cómo se realizará la Declaración de Impacto Ambiental. La iniciativa es de la empresa El Jarillar.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La gestión de Alfredo Cornejo se ha tomado en serio la posibilidad de darle un impulso a la minería metalífera en Mendoza. Por un lado, con el tratamiento ya en la Legislatura del megaproyecto de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), con 34 proyectos de extracción de cobre. No obstante, ahora se suma la posibilidad de extraer litio en San Rafael, con el proyecto denominado "Don Luis", que está impulsado por la empresa El Jarillar SA.

Según se informó este lunes en el Boletín Oficial, el Gobierno, a través de la resolución 150 de la Dirección de Minería, dio por iniciado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental "de exploración para la búsqueda de sales de litio" del proyecto ubicado en el sur provincial.

La norma, firmada por el director de Minería, Jerónimo Shantal; y el director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández, designó en el artículo 2 a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), de la Universidad Nacional de Cuyo (Uncuyo), para que se encargue del Dictamen Técnico de la propia Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Recordemos que la FCAI fue el mismo organismo que se encargó de establecer el dictamen técnico en el proyecto de Malargüe Distrito Minero Occidental, que actualmente se encuentra en estudio en la Legislatura Provincial.

Por otro lado, se abonarán $406.400 a la FCAI "en concepto de honorarios por Consultoría Externa", tal como marca el artículo 3.

En tanto, el artículo 4 solicita a la Municipalidad de San Rafael, a la Dirección Nacional de Vialidad, al Departamento General de Irrigación, a la Dirección de Transición Energética y a la Dirección de Áreas Protegidas de Mendoza para la realización de los "dictámenes sectoriales de su incumbencia".

Los mismos deberán ser "producidos en un plazo perentorio de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación pertinente".

Audiencia pública

Por otro lado, también convocó el Gobierno a una audiencia pública, que tiene como fecha el 25 de noviembre a las 9 "de manera híbrida por 'Plataforma Web virtual', y de manera presencial en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano", en San Rafael.

La inscripción de los participantes para la audiencia se realizará a través de: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

En tanto, el artículo 11 designa como instructoras a cargo de la Audiencia Pública a la ingeniera Carmen Biedma, a la doctora Romina Toroski, y a la técnica Rebeca Cultrera; siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción". En tanto, se designa como instructora alterna, a la arquitecta Soledad Barros.

Por la "licencia social"

Desde el Gobierno defendieron el proyecto explorativo de litio en San Rafael. La ministra de Energía, Jimena Latorre, aseguró que "como ocurrió con Malargüe Distrito Minero Occidental, estamos convencidos de que la forma de construir la licencia social en estos procesos es abriendo a la participación ciudadana".

Además, detalló que cada una de las etapas del procedimiento ambiental, siguiendo los lineamientos de la Ley General del Ambiente y el Acuerdo de Escazú, un tratado regional ratificado por Argentina, "tienen como objetivo garantizar el acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones ambientales y el acceso irrestricto en asuntos ambientales".

"Hoy la autoridad ambiental minera acaba de analizar parte de la etapa del procedimiento de evaluación del informe de impacto ambiental del proyecto de exploración de sales de litio en las Salinas del Diamante, San Rafael, presentado por el Jarillal SA en conjunto con Ampere Lithium, una empresa australiana que visitamos en Perth, Australia, meses atrás, y que hoy desembarca en Mendoza para iniciar un proyecto de exploración", señaló el director de Minería, Jerónimo Shantal.

Y agregó: "Es muy importante el avance de estos proyectos de exploración en la búsqueda de minerales críticos y necesarios para la transición energética, como es el litio. Para Mendoza es una noticia novedosa este tipo de minerales, ya que en general la provincia se caracteriza por la presencia de cobre, pero que el litio pueda ser otro de los minerales que tengamos en la provincia avecina una gran oportunidad".

Por su parte, el director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández, aseguró: "Estamos esperanzados en que el proyecto de exploración avance y que pronto podamos tener resultados. Previamente debemos pasar por todo este proceso de análisis de la Facultad dCiencias Aplicadas a la Industria y los distintos organismos sectoriales, para que posteriormente evaluemos en conjunto con la Dirección de Minería".

El PJ presentó lista de unidad provincial y en los 18 departamentos

LA OPOSICIÓN. Emir Félix conducirá el partido con la participación de todos los intendentes, menos Matías Stevanato, que igualmente apoya la lista.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

A diferencia de la situación a nivel nacional, el Partido Justicialista de Mendoza se puede jactar de haber presentado una lista de unidad tanto a nivel provincial como así también en los 18 departamentos.

Tal como ya se adelantó este fin de semana, Emir Félix conducirá el partido a partir de diciembre bajo la lista "Encuentro peronista por Mendoza", tras un acuerdo que tuvo con el sector del kirchnerismo, con la figura de Anabel Fernández Sagasti como principal promotora del "operativo clamor" al dirigente sanrafaelino.

Tras arduas negociaciones, los 7 intendentes peronistas, más los principales espacios internos, se pusieron de acuerdo en los principales nombres y cargos a controlar, más allá de algunas inquietudes y enojos que se demostraron por parte de la conducción de la CGT, que pretendía tener un puesto importante con una de las vicepresidencias (ver aparte).

En este caso, secundando a Félix estará Flor Destéfanis, intendenta de Santa Rosa y actual presidenta del PJ, muy cercana al armador político Carlos Ciurca; mientras que la otra vicepresidencia será para Paloma Scalco, concejala de Luján y militante kirchnerista, es decir, del sector de Fernández Sagasti.

En tanto, salvo Stevanato, el resto de los intendentes tendrá puestos en la lista. Además del rol de Destéfanis, se destacan el paceño Fernando Ubieta, al mando de la Secretaría Administrativa y Política; y dentro de la Secretaría Masculina, aparecen el malargüino Celso Jaque; al igual que Emir Andraos (Tunuyán), Edgardo González (Lavalle) y Omar Félix (San Rafael).

También aparece la legisladora nacional sanrafaelina, Liliana Paponet, como secretaria de Afiliaciones y Padrones; el exlegislador lasherino Néstor Márquez, como secretario de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión; el gremialista Martín Caín, dentro de la Secretaría Gremial; así como también el exlegislador provincial, Bruno Ceschín.

LA CONDUCCIÓN. Emir Félix (intendentes), Flor Destéfanis (ciurquismo) y Paloma Scalco (kirchnerismo), el Encuentro Peronista.

"Reconfiguración del peronismo"

El futuro presidente del partido señaló la necesidad de "hacer una reconfiguración del PJ mendocino" y "enfrentarse a los tiempos que tenemos".

En diálogo con Radio Mitre Mendoza, Félix sostuvo que hay que "repensar la situación del peronismo, actualizarlo y tener en cuenta los factores y a integrantes, que esperamos que vuelvan al peronismo".

Sobre la gran cantidad de años sin victorias en Mendoza, Félix comparó la situación con el año '85, cuando "pasó una etapa de transición importante, con un dirigente que interpretó la realidad de los mendocinos. El partido, en definitiva, es una situación", aseguró.

Para Félix, la misión es "generar que haya candidatos en lo que viene en toda la provincia y que representen el más amplio espectro que ha sido el peronismo siempre"; y aseguró, respecto a su relación con el kirchnerismo, que ese "amplio espectro" implica que no haya una "homogeneización" del peronismo. Para el dirigente político, es importante que "se representen todas las características que tiene el PJ, porque la posición de peronismo nunca ha sido tan estrecha; siempre ha sido muy heterogéneo y ha representado todo su espacio".

Sobre alguna cuestión de autocrítica partidaria, dijo Félix que lo están haciendo. "En el caso de Mendoza, lo que tiene que haber acá es un efecto de participación mayor porque yo no pretendo hacer un peronismo que se quede en las críticas a Cornejo, a Milei, para nada. En cuanto al peronismo a nivel nacional se tiene que debatir una fuerte interna, muy grande con respecto a quién va a ser el futuro representante de la política del peronismo en cuanto al candidato a presidente y a gobernadores. El peronismo lo que tiene que dar en el partido, es garantía".

La "salida" de la CGT y el enfrentamiento con Stevanato

Respecto al enojo de la CGT, se dio porque no les permitieron que Nancy Erazo, titular del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Maipú (Soemm), como vicepresidenta, tal como aseguraron desde el sindicato que les habían "prometido" días atrás.

De hecho, en la CGT apuntaron directamente contra Stevanato, quien desistió de incluir su nombre para "evitar internas con el plano sindical".

Según expresaron desde el entorno del maipucino, "no ha querido entrar en la interna de las dos federaciones de sindicatos Municipales ya que viene coordinando con los dos y no desea tomar partida por ninguna". La referencia es, por un lado Erazo; y por otro lado, quien también parita en Maipú es Fabio Alenda, de la STMM.

Este fin de semana, otros dirigentes peronistas indicaron también que había una suerte de "incompatibilidad" de Erazo dentro de la lista peronista, por ser miembro de la paritaria comunal.

Desde Maipú agregaron que, en primer lugar, Stevanato no participa de la conducción del PJ pero "sí apoya la lista y a Emir Félix"; y agregaron que incluso consiguió "más de 1.000 avales para la lista de unidad". No obstante, quedó afuera "para concentrarse en la gestión municipal", aclararon.

La respuesta a Los Andes de Letard fue la siguiente: "El grupo de intendentes nos dijo que si no cambiábamos la vicepresidenta, no íbamos a poder estar. Nosotros no vamos a ser marionetas de nadie".

En tanto, a radio Mitre Mendoza señaló que "decidimos tomar una decisión drástica de no participar del armado del PJ porque no estamos acostumbrados a que nos quieran manejar".

Sobre Stevanato, aseguró que tiene "problemas con la compañera porque pelea los salarios, porque es mujer. No sabemos la problemática de fondo pero él dijo que se bajaba de la lista si nuestra compañera estaba. Lo que pasó fue que el resto de los intendentes salieron a apoyarlo. Por eso nos retiramos".

Y siguió con el embate al resto de políticos y particularmente al maipucino: "Para mí Stevanato no es peronista, yo lo responsabilizo a él de perjudicar al peronismo", fue otra de las frases con las que cargó contra el Intendente.

Defensa a Stevanato

Quien salió en defensa de Stevanato fue el presidente de bloque del PJ, Germán Gómez, alineado a los hermanos Félix: "El cuestionar ideológicamente a un compañero que ganó de manera legítima la elección de un municipio, no suma. Nadie puede discutir el liderazgo de Stevanato y su ideología política. Son tiempos donde no existe lugar para dudas sobre nuestros referentes políticos", señaló.

Gómez cargó contra Letard por no estar afiliado al PJ: "Si no se está de acuerdo con otro compañero, se puede presentar una lista, pero no descalificarlo. Menos aún, si no se está afiliado al Partido Justicialista", lanzó.

Conducciones departamentales

Dentro de los líderes de las listas departamentales, resalta la figura de Martín Aveiro, diputado nacional y exintendente de Tunuyán, comuna que dirigirá desde el PJ.

También estarán Roberto Gallardo en Las Heras; Jorge Pujol en Capital; Sergio Luza en Guaymallén; "Cachi" Rodríguez en Godoy Cruz; Ariel Salinas en Luján; "Chiche" Salvatore en Tupungato; Adrián García en San Carlos y Oscar Bonardel en General Alvear.

ESCENARIO

Cristina va a fondo y presiona para que Quintela pierda adhesiones

Pablo De León
Especial para Los Andes

"Cristina cuando está enojada, está decidida", afirma uno de los delegados de la hoy candidata a presidenta del PJ nacional para describir el momento que vive con su ex discípulo Axel Kicillof y con la existencia de una lista alternativa que la desafía.

Cristina Kirchner ordenó a sus principales delegados políticos que avancen para realizar la interna. En ese proceso, también harán movimientos para que la lista de su rival, el gobernador Ricardo Quintela, pierda adhesiones. Al peinar la lista del mandatario de La Rioja, dirigentes cristinistas han comenzado a llamar y a pedir que se bajen de la compulsa que desafía a la exPresidenta peronista.

Quienes han hablado con CFK luego del cierre de listas (el último sábado, a la medianoche) la encontraron con la decisión de enfrentar a quienes la han retado con la presentación de una lista diferente a la suya. Y, fundamentalmente, con el gobernador Kicillof pues creía que a último momento, iba a claudicar y a avalarla.

"Está dolida desde lo personal con Axel; fue ella la que te llevó a todo: a diputado nacional, a viceministro, luego a ministro y posteriormente, a gobernador y a su reelección", dice un miembro de "Primero la Patria"

Y las miradas van hacia los cercanos a Kicillof a los que señalan como los principales aportantes de avales para la lista de Quintela: el intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, y Andrés "Cuervo" Larroque, ministro bonaerense y un profundo conocedor de los modos políticos de Máximo Kirchner. A ellos se debe sumar a Mario Secco, alcalde de Ensenada, otro ferviente kicillofista.

Del lado de Cristina Kirchner, varios se encuentran activos en su juego político. Wado de Pedro es el coordinador de todo lo organizativo. El abogado Juan Manuel Olmos es apoderado del Consejo Naciona. En la provincia de Buenos Aires, la senadora provincial Teresa García y el intendente de Merlo, Gustavo Menéndez, lograron ordenar distritos como Ituzaingó y Morón y hasta al Movimiento Evita, que responde a Emilio Pérsico pero que tiene disidencias como la capitaneada por Juan Manuel Abal Medina, exjefe de Gabinete kirchnerista y hoy cercano a Kicillof.

En el territorio bonaerense, fue clave para el cristinismo ordenar distritos que no eran tan favorables como Bragado, Pehuajó y Bahía Blanca. La dirigente camporista Fernanda Raverta así como el reaparecido Juan Pablo De Jesús -alfil histórico de Martín Insaurralde- jugaron en su sección electoral como hicieron en la segunda el gremialista Abel Furlán y el médico y abogado Sergio Berni.

Respecto de los gremios, además de la UOM se enrolaron con Cristina Smata (Ricardo Pignanelli) y el Suterh (Víctor Santa María). La Uocra, UPCN, Sanidad, junto con otros gremios, acompañaron a Kicillof en el acto del 17 de octubre.

Un capítulo que espera al gobernador ahora es el debate del Presupuesto bonaerense, que aún no envió a la Legislatura. Allí tallarán los legisladores de La Cámpora y de sus intendentes afines, quienes podrían empantanar el camino de la ley, de querer escalar el conflicto entre el cristinismo y el hoy expulsado del Edén K.

La Cámara de Diputados bonaerense está encabezada por Enrique Alejandro Dichiara, que llegó a ese casillero por su relación con Martín Insaurralde pero hoy responde a Máximo.

El Senado provincial está presidido por Verónica Magario, alineada con Kicillof. Pero las presiones del cristinismo a los integrantes de la lista de Quintela llegaron hasta el distrito más populoso, en virtud de que el actual intendente Fernando Espinoza mantiene una aceitada relación con el gobernador.

Cornejo dijo que la Policía no debe temer a “las denuncias falsas de gatillo fácil”

SEGURIDAD. El gobernador lo afirmó durante el acto por el aniversario de la fuerza policial. Sostuvo que los efectivos están protegidos por las leyes sancionadas en los últimos años.

El gobernador Alfredo Cornejo incitó a la Policía a no temerle a las denuncias falsas de gatillo fácil. Lo hizo durante el acto por el aniversario de la Policía de Mendoza que se realizó en el auditorio Ángel Bustelo.

En contacto con los medios, Cornejo sostuvo que hay que darle el máximo poder a la policía para poder prevenir y reprimir el delito. “Todas las leyes que hemos sacado son para proteger a los buenos policías, no tienen que temerles a las denuncias falsas de gatillo fácil que se hacían habitualmente y eran excusas para no entrar en conflicto con los delincuentes”, afirmó Cornejo.

Enseguida el mandatario aclaró que “no se está dando órdenes de disparar a mansalva”, pero insistió en que los efectivos están protegidos a la hora de reprimir delitos. “Se les está diciendo que tienen todas las leyes para estar protegidos y no recibir denuncias falsas de gatillo fácil. Por ejemplo, el Defensor del Policía”, afirmó, y reconoció a la vez que “puede haber algún policía que cometa un exceso”.

El acto por el aniversario de la Policía sirvió también este lunes para que Cornejo recalcara que el plan de seguridad de la provincia se basa en la incorporación de tecnología antes que “llenar de comisarios los barrios”. “La ayuda de la tecnología es mucho mejor que abrir una comisaría en cada barrio. Tener cámaras en todos los lugares es más eficaz. Taiwán, China y varios países europeos tiene sensores y cámaras en todas las esquinas que van identificando personas sospechosas de cometer delitos o que los hayan cometido. Los identifican de una base de datos. En la provincia esto es un trabajo en proceso”, expresó.

Esta idea se refleja en el Presupuesto 2025, en el cual el Gobierno destinará $22.208 millones para adquirir “bienes de capital”, es decir, equipamiento y movilidades para la Policía. Es una de las inversiones más grandes de la pauta de gastos.

“Esas inversiones tienen que ver con cámaras, con sistemas de videovigilancia, de identificación de rostros, etcétera”, dijo el mandatario. Además, mencionó que hay una licitación para la geolocalización de las llamadas al 911.

A su vez, el gobernador salió al cruce de la embestida del kirchnerismo local por la inseguridad. “Categóricamente es mentira que ha perdido la calle la Policía. El kirchnerismo es el autor de esa hipótesis de que, con las personas excluídas, el Código Penal debe ser más benévolo. No tiene autoridad para decir nada en este aspecto”, sostuvo.

Y confrontó en forma directa con la senadora Anabel Fernández Sagasti, quien planteó un escenario de inseguridad extremo en Mendoza. “La policía tiene un control en la calle derivado de rondines y patrullajes, pero no es suficiente. Somos los primeros en reconocerlo. La senadora (Fernández Sagasti) debería ser más responsable, por qué no compara con Rosario o los municipios del conurbano bonaerense donde gobierna el kirchnerismo y donde el nivel de inseguridad no se parece al de Mendoza”, afirmó.

“No tiene que desaparecer nadie”

El gobernador también fue consultado por la polémica frase del presidente Javier Milei sobre el kirchnerismo, quien en una entrevista de TN dijo este domingo que tiene “el morbo” de “meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo con Cristina adentro”.

Cornejo apoya políticamente a Milei, pero en este caso, se desmarcó. Defendió la idea de “dejar de lado la cultura kirchnerista”, pero aclaró: “no tiene que desaparecer ningún dirigente”. “Debe desaparecer la cultura antimerito, de no trabajo y de no producción”, remató.

Contra las penas cortas

El Gobierno aprovechó para mandar una señal a la Justicia, en contra de las “penas cortas”. Tomó como base para este reclamo un hecho que difundió el fin de semana en las redes sociales: una persona que recibió 12 condenas en 16 años y fue atrapada por la Policía delinquiendo otra vez.

Cornejo solicitó sin eufemismos “una Justicia más severa” y la funcionaria a cargo del área, Mercedes Rus, insistió. “Cuando las penas son tan cortas es difícil cualquier tratamiento intramuros”, indicó. Y agregó: “No queremos condenas cortas, son lo peor del sistema, porque no permite que se trabaje con perspectivas de resocialización. La rigurosidad ayuda al sistema de seguridad”.

Cornejo evitó generalizar pero dijo que algunos magistrados “cometen errores garrafales por ideología, se ponen del lado de las personas acusadas y no de la seguridad. La pregunta es por qué les dan cuatro meses cuando les pueden dar hasta 10 años”.

PRUEBA. El camión que conducía el sospechoso tenía manchas que serían de sangre.

Mujer atropellada está grave y su pareja imputado por intentar matarla

VIOLENCIA. Para la Fiscalía de Homicidios no se trató de un accidente sino que la víctima habría sido embestida intencionalmente el sábado en el Puerto Seco.

Oscar Guillén
oguillén@losandes.com.ar

La Fiscalía de Homicidios imputó por tentativa de femicidio al camionero que el sábado habría atropellado a su pareja, una mujer de 45 años, en las inmediaciones del Puerto Seco de Godoy Cruz. La víctima, tras ser hospitalizada, fue sometida a la amputación de su pierna izquierda.

La mujer -identificada como J.D., de 45 años- se encuentra internada en terapia intensiva del hospital Central. Desde allí se informó que su estado es “grave” y el pronostico, “reservado”.

Según los médicos, la paciente ingresó con “un politraumatismo de causa no esclarecida” y un diagnóstico de “fractura expuesta de miembro inferior izquierdo por aplastamiento”.

Frente al cuadro, fue ingresada a quirófano donde se le practicó una “amputación supracondilea izquierda”. Hoy, la mujer se encuentra grave, intubada, en una sala de terapia intensiva y con pronóstico reservado.

Mientras tanto, la fiscal de Homicidios Andrea Lazo se encuentra profundizando la investigación y por ahora, el camionero Daniel Andrés Quijada Valenzuela, de 44 años y de nacionalidad chilena, fue imputado ayer por el delito de tentativa de femicidio. En consecuencia, seguirá detenido.

“Es una situación muy rara, inicialmente no se pudo establecer qué había pasado ya que la mujer, por la gravedad de la lesión, no había podido declarar y, entonces, no se había determinado la mecánica del hecho. Sabemos que ambos habrían estado bajo los efectos de droga”, explicó una fuente judicial esta mañana, antes de que Quijada fuera imputado.

Una fuente policial indicó que no hay cámaras en la zona que hayan registrado la situación y que la mujer habría estado tirada en el piso, desnuda cerca de una hora, hasta que alguien la encontró y llamó al 911.

El sábado, cerca de las 7.50, tras una denuncia al 911, un móvil policial llegó al Puerto Seco ubicado en calle Independencia al 700 de Godoy Cruz, lugar donde se encontraba una mujer con graves lesiones en su pierna izquierda.

Cuando los uniformados arribaron al lugar, constataron que la víctima había sido trasladada por una ambulancia del SEC al hospital Central. Los policías entrevistaron a dos testigos quienes dijeron que habían visto a la mujer tirada en el piso cerca de las 5.15 y luego la volvieron a ver a las 6, por lo que en ese momento llamaron al 911.

Luego, otros testigos dijeron haber visto en el lugar a un camión de color blanco, sin semi ni acoplado.

Con esta información se consultó el registro de unas cámaras de seguridad privada de una empresa y se vio a un camión blanco en la zona a las 5.57, pero en las imágenes no se alcanza a ver la patente del vehículo.

Otros uniformados que trabajaron en el caso, llegaron hasta el hospital Central donde se había establecido la identidad de la mujer y ya había sido intervenida quirúrgicamente.

En la tarde del mismo sábado, a las 14.30, se comunicó con el 911 la madre de la víctima e informó que su hija mantiene una relación desde hace cuatro años con un camionero de nacionalidad chilena que conducía un camión blanco que estaba en el Puerto Seco para cargar.

Con este dato se desplazó personal de la UID Godoy Cruz al Puerto Seco, determinándose que el camionero buscado ya se había retirado y que podría estar cargando combustible en la estación de servicio Red Mercosur ubicada en Ruta 40 y Ruta 7.

En ese lugar fue encontrado el chileno junto a su camión. El hombre les dijo a los uniformados que había estado durante la madrugada en el Puerto Seco con su novia, que discutieron, ella se bajó del camión y él se fue.

También explicó que había recibido un llamado de su suegra, le comentó lo sucedido y le dijo que él no la había atropellado a su pareja.

Pero los investigadores comenzaron a peritar el camión, encontrando a simple vista marcas de manos en los costados y manchas, que posiblemente podrían ser de sangre, en las ruedas y guardabarros.

Caso Garrido-Baigorria: siguen procesados

RESONANTE. El tribunal desechó los recursos de las defensas y consideró que habría encubrimiento y manipulación .

La Sala A de la Cámara Federal de Mendoza confirmó el procesamiento con prisión preventiva del exjuez provincial Enrique Antonio Jesús Knoll y de 17 exefectivos de la Policía de Mendoza, que habrían participado en la desaparición forzada de Adolfo Garrido (29) y Raúl Baigorria (31), quienes fueron vistos con vida por última vez el 28 de abril de 1990 en los calabozos de la Dirección de Investigaciones de la Policía provincial.

Se trata del primer caso de desaparición forzada ocurrido en la provincia en democracia, y que obligó al Estado nacional (en 1996) a reconocer su responsabilidad ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Actualmente, el Ministerio de Seguridad de la Nación ofrece una recompensa de 5 millones de pesos a quienes aporten información que permita dar con los restos de Garrido y Baigorria.

El procesamiento dictado por la Cámara Federal alcanza al exjuez Enrique Antonio Jesús Knoll Oberti y a los ex uniformados Sergio Oscar Barrera Romero, Ángel Gustavo Bastías, Francisco Edgardo Bullones Prudencio, Néstor Ramón Falcón, Jorge Aníbal Flores Bizaguirre, Rubén Mauricio Funes Gianuzzo, Oscar Orlando Giuliano, Alberto Narciso Gordillo, Felipe Gerardo Machuca, Norberto Ernesto Mercado, Samuel Morales Valladares, Miguel Ángel Muñoz Gil, Manuel Antonio Nañez, Rolando Antonio Olarte Rivera, Jacinto Salvador Olmedo, Juan Carlos Sarandon y José Alberto Vega.

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

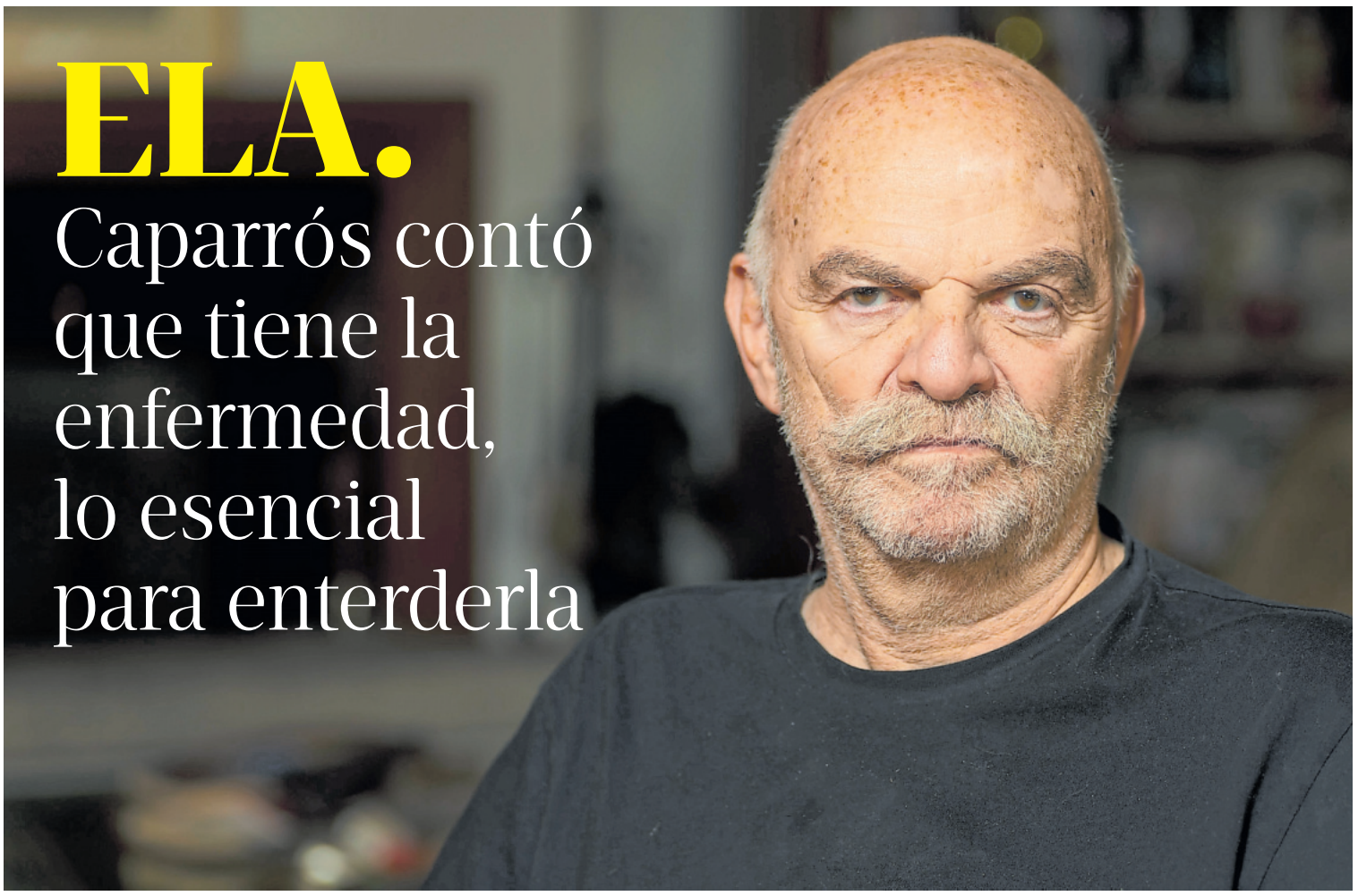

ELA. Caparrós contó que tiene la enfermedad, lo esencial para enterderla

SALUD. El periodista y escritor confirmó que padece la misma enfermedad neurodegenerativa que tiene Esteban Bullrich, ex senador y ex ministro de Educación de la Nación. Ganó notoriedad en 2014 por el "Desafío del Cubo Helado" que se viralizó y al que se sumaron muchos famosos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La esclerosis lateral amiotrófica, más conocida como ELA, ha tomado la agenda pública en Argentina. No es la primera vez que esta enfermedad del sistema nervioso que debilita los músculos y afecta las funciones físicas toma notoriedad tras un caso que trasciende. El periodista y escritor argentino Martín Caparrós (67) confirmó en una entrevista que tiene ELA lo que disparó el tema en la agenda. Es lo mismo que había sucedido cuando se supo el diagnóstico de Esteban Bullrich, ex senador y ex ministro de Educación de la Nación y quien lleva adelante una comprometida labor para mejorar la calidad de vida de los pacientes. Es que sucede que se trata de una enfermedad denominada como "rara", concepción que define a las patologías que no alcanzan a una cantidad de pacientes tan numerosa como otras. Justamente estas enfermedades cargan con complejos desafíos por esa misma causa, como escasez de información, en gran medida asociadas a la falta de registros, dificultades para obtener diagnósticos, que suelen llevar mucho tiempo y desafíos para la atención adecuada.

Sin embargo, la visibilidad del tema es crucial para lograr avances y por eso, cuando surgen estos casos, se destaca que sea puesto sobre la mesa. De hecho, un momento en que ganó gran notoriedad y salió del desconocimiento para muchos fue una campaña que se realizó en 2014 y que quizás muchos recuerden. Es que se viralizó y se sumaron muchos famosos y no tanto. El "Desafío del Cubo Helado" o Ice Bucket Challenge se hizo en la redes y consistía en tirarse encima un balde con agua helada, lo cual no fue entendido al principio pero buscaba justamente instalar el tema.

1-Qué es la ELA

La ELA es una enfermedad del sistema nervioso que afecta las neuronas del cerebro y la médula espinal. Como consecuencia, las personas que presentan esta condición pierden el control muscular de manera paulatina, es decir que se trata de una enfermedad degenerativa, con deterioro progresivo, que avanza indefectiblemente.

"La ELA es una condición que limita la vida en forma progresiva y que puede afectar el caminar, el habla, la deglución y la respiración", describe la Asociación ELA Argentina, una organización conformada por pacientes y familiares afectados por la enfermedad.

Es un grupo de enfermedades relacionadas que atacan las neuronas motoras (también llamadas motoneuronas), es decir los nervios que controlan los músculos que permiten realizar movimientos. Lo que sucede es que los mensajes gradualmente dejan de llegar a ellos lo cual lleva a tener debilidad, rigidez y atrofia.

El neurólogo Andrés Barboza explicó que es una enfermedad de adultos." Aparece habitualmente entre los 50 y los 65 años, aunque puede aparecer en gente más joven y en gente mayor", refirió.

2-¿La ELA tiene cura?

No, la ELA no tiene cura. Caparrós fue diagnosticado hace más de dos años, se lo veía en silla de ruedas pero dijo que casi nadie sabía de su diagnóstico. Ahora decidió hacerlo público en una entrevista para el medio español La Vanguardia. "Es como un envejecimiento acelerado, pero es que los científicos ni siquiera entienden cómo funciona ese proceso biológico. Lo que sí saben es que la esperanza de vida es de tres a cinco años, que en algún momento tienes problemas para respirar o incluso para hablar. Y en algún momento te mueres", describió.

TESTIMONIO. Martín Caparrós junto a su pareja, Marta Nebot.

Por lo pronto, hay tratamientos farmacológicos y terapias para paliar los síntomas.

3-Qué causa la ELA

Se desconoce con exactitud la causa de la ELA. Sin embargo, Mayo Clinic, un centro de Estados Unidos dedicado a la investigación, señala que en un bajo número de casos es hereditaria, alrededor del 10 %, mientras que la mayoría de los hijos de personas con ELA heredada tienen un 50 % de probabilidades de heredar el gen.

La mayoría de las teorías se centran en una interacción compleja entre genes y factores ambientales", agrega.

4-Cómo se manifiesta la ELA

La ELA va afectando paulatinamente movimientos como la deglución, la respiración, el habla o los miembros. Sin embargo, el cerebro funciona bien y allí radica la crueldad que se le atribuye, ya que el paciente tiene absoluta conciencia de lo que le ocurre, va perdiendo movilidad y sabe que no hay cura.

La actriz y periodista española, pareja de Caparrós, publicó una emotiva carta donde relata cómo transitan el diagnóstico, cómo viven y la decisión de contarlo.

Los síntomas de la ELA varían de una persona a otra lo cual depende de las células nerviosas afectadas. Suele comenzar con debilidad muscular que se extiende y empeora con el tiempo. Puede presentarse dificultad para caminar o hacer las actividades diarias habituales, caídas, debilidad en los miembros, llanto, risa o bostezos intempestivos y cambios en el pensamiento o comportamiento.

5-Cómo se inicia la ELA

La ELA a menudo comienza con espasmos y debilidad muscular en un brazo o pierna, dificultad para tragar o para hablar, describe Mayo Clinic. Con el tiempo, afecta el control de los músculos para moverse, hablar, comer y respirar.

"La ELA suele comenzar en las manos, los pies, los brazos o las piernas; luego se extiende a otras partes del cuerpo; los músculos se debilitan a medida que mueren más células nerviosas", explica el organismo.

Además señala generalmente no genera dolor. Con respecto a la demora del diagnóstico Barboza especificó: "Los estudios que se han hecho sobre esto muestran que es más o menos entre 9 y 18 meses. No se hace un diagnóstico precoz, por un lado, porque en el inicio suelen ser muy sutiles los síntomas y puede confundirse con otras enfermedades y, después, porque no hay un análisis de sangre o un estudio de imagen que dé la confirmación en la práctica clínica del diagnóstico de ELA, sino que hay que reunir una serie de criterios diagnósticos y, a veces, para que el paciente cumpla con todos los criterios diagnósticos, puede pasar un tiempo"

6- Escasez de datos

Se trata de una enfermedad rara y sobre la cual aún hay bastante desconocimiento, por eso justamente en el país, la Asociación ELA Argentina, impulsa un proyecto de ley para la creación de un registro, el RENELA para tener datos concretos.

7-Qué complicaciones tiene la ELA

Con su avance, la enfermedad conlleva problemas respiratorios. De hecho, las personas afectadas por ELA suelen fallecer por insuficiencia respiratoria. Mayo Clinic refiere que la mitad de las personas con ELA fallecen entre los 14 a 18 meses posteriores de su diagnóstico. Sin embargo, algunas personas con ELA viven más de 10 años.

Otra complicación que presentan los pacientes son dificultades para hablar, problemas para alimentarse y tener un tipo de demencia llamado demencia frontotemporal.

8-¿Cómo se diagnostica ELA?

Fleni, un reconocido hospital privado de Buenos Aires, reconoce que una de las principales dificultades para el diagnóstico de la ELA es que no hay una prueba específica que ofrezca un diagnóstico definitivo. Parte de la dificultad es que sus síntomas pueden ser confundidos con los de otras enfermedades neuromusculares.

"La ELA se diagnostica sobre la base de la observación clínica del médico, quien evalúa los distintos síntomas que presenta el paciente, y quien además puede indicar una serie de pruebas adicionales como electromiografías, estudios de conducción nerviosa y/o análisis de sangre y orina", detalla.

Mundo

Cuba. La isla sigue sin luz, sin clases y crecen las protestas

APAGÓN. Mientras el presidente Miguel Díaz-Canel advertía que el gobierno no permitirá que se altere la tranquilidad, hubo cacerolazos luego de cuatro días seguidos sin electricidad.

Los cubanos atravesaban ayer la cuarta jornada consecutiva de una de las peores emergencias energéticas de los últimos años con un abastecimiento de electricidad parcial e intermitente.

El gobierno suspendió las clases y las actividades no vitales hasta el jueves mientras se recupera el sistema energético nacional que colapsó el viernes, pero continúa con la operación de servicios básicos como hospitales y bombeo de agua.

En la madrugada hubo algunas protestas en barrios populares que no habían recibido nada de corriente como Centro Habana y Santos Suárez. Varias docenas de vecinos hacían sonar sonaban sus cacerolas, algunos pocos en las calles y otros desde sus balcones.

El apagón es considerado el peor de Cuba en dos años después de que el huracán Ian tocó tierra como una tormenta de categoría 3 en 2022 y dañó las instalaciones energéticas del occidente del país, ocasionando otra desconexión nacional.

La Habana, la ciudad más grande del país y hogar de dos millones de personas, lucía semiparalizada. Las autoridades dijeron que el transporte sería normal, pero se veían pocos autobuses y carros en las calles.

Huracán inoportuno

Al mismo tiempo, en el oriente de la isla las provincias de Guantánamo, Santiago, Granma, Las Tunas y Holguín recibieron a Oscar, un huracán categoría uno degradado a tormenta tropical.

Oscar entró por las inmediaciones de la ciudad de Baracoa en la tarde del domingo y con un tránsito lento dejó aguaceros y algunas marejadas, así como inundaciones en áreas bajas. No se reportaron fallecidos y las autoridades no informaron sobre la cuantía de las afectaciones.

El camino pronosticado para Oscar pasa por varias centrales y plantas de generación de energía, lo cual obstaculiza una normalización de la corriente, explicó el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O.

De la O dijo a periodistas el domingo que esperaba tener una reconexión ayer o a más tardar hoy, pero advirtió que se llegaría al nivel anterior al colapso, con apagones frecuentes.

La emergencia energética comenzó el jueves por la noche cuando en horario pico el 50% del país se vio a oscuras por falta de generación eléctrica, una situación que provocó una comparecencia especial del primer ministro Manuel Marrero para disponer medidas de ahorro como la suspensión de las clases o actividades no vitales y el anuncio de incrementos en la tarifa.

Sin embargo, la situación más crítica se desató el viernes por la mañana con el colapso total del sistema energético ocasionado por la salida de funciones de la central Antonio Guiteras, explicó el domingo el titular de Energía.

Luces intermitentes

Un reporte del ingeniero Lázaro Guerra del Ministerio de Energía y Minas informó que el país estaba sirviendo unos 700 megavatios. Normalmente la demanda en horario pico suele ser de unos entre dos mil y tres mil megavatios.

Las autoridades eléctricas informaron que el 50% de La Habana ya contaba con luz, aunque la agencia de noticias AP constató que el servicio era intermitente.

La emergencia energética obedece principalmente a un aumento de la demanda, la falta de combustible para alimentar las plantas de generación y las frecuentes averías en las viejas centrales termoeléctricas. Los dos últimos factores están afectados por las sanciones de Estados Unidos, que le impiden a Cuba comprar crudo o sus derivados o adquirir las piezas de repuesto.

A su vez la situación forma parte de una dura crisis económica que se hizo sentir en la población con desabastecimiento, inflación y apagones.

El reclamo de energía estuvo detrás de las protestas de julio de 2021, las más importantes en la isla en casi tres décadas. Otras manifestaciones más pequeñas y localizadas se desarrollaron en octubre de 2022 y marzo de 2024.

El presidente Miguel Díaz-Canel reconoció que la gente estaba disgustada por la falta de luz. Pero advirtió que no va "a permitir que nadie actúe provocando hechos vandálicos y alterando la tranquilidad". / **Andrea Rodríguez (AP)**

AP

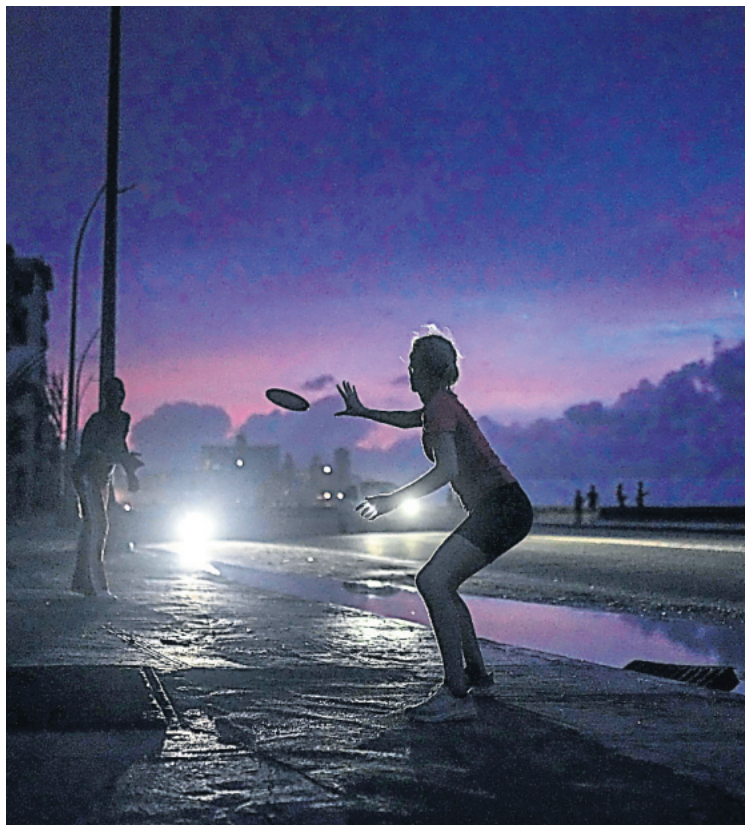

OSCURIDAD. Dos personas juegan en el malecón de la ciudad de La Habana.

AP

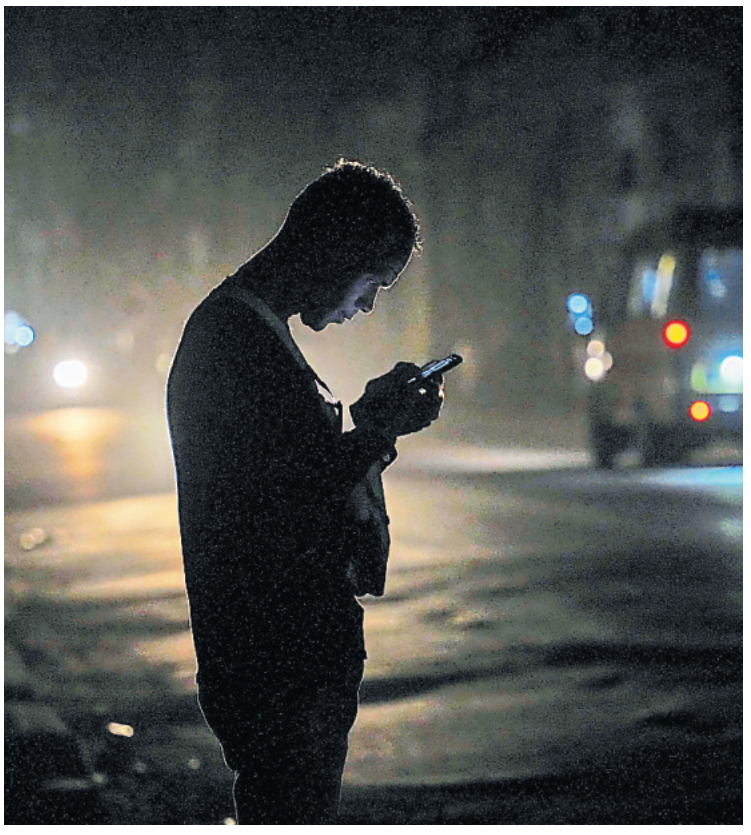

SERVICIOS. Buena parte de la isla seguía sin luz, sin transporte y sin clases.

Israel ya mató 7 comandantes de Hezbollah

PARTE DE GUERRA. Las fuerzas armadas israelíes admiten haber eliminado a 1.200 miembros del grupo que actúa en Líbano.

Las Fuerzas Armadas de Israel anunciaron ayer que han "eliminado" hasta el momento a siete comandantes de brigada de la milicia de Hezbollah y reiteraron su intención de seguir con la ofensiva militar en el sur de Líbano.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel continúan con las operaciones selectivas en el sector libanés y han sido eliminados hasta el momento siete comandantes de brigada, 21 comandantes de batallón y 24 comandantes de compañía de la organización terrorista Hezbollah", indicaron en un comunicado militar.

En cuanto al número de muertos, las fuerzas armadas israelíes informaron "más de dos mil" miembros de Hezbollah muertos, cifra que incluye "más de 1.200" muertos desde el inicio de la ofensiva terrestre en suelo libanés, el pasado 1° de octubre.

Además han atacado "más de 3.200 objetivos terroristas", incluidos "cientos de depósitos de armas, cientos de lanzaderas, posiciones anticarro, infraestructuras y centros de mando terroristas".

El Ejército israelí asegura que Hezbollah está teniendo problemas para enviar los refuerzos necesarios para contrarrestar las cinco divisiones israelíes que operan en el sur de Líbano y que la cantidad de armamento incautada afecta a la capacidad de la organización para realizar ataques.

En concreto, Israel estima que Hezbollah tiene un 30 por ciento de los cohetes con los que contaba antes de la guerra, lo que supone todavía miles de cohetes.

El 1! de octubre, las Fuerzas Armadas israelíes lanzaron una invasión por tierra en Líbano con el objetivo de atacar a las milicias del partido chiíta Hezbollah en el marco de la escalada bélica iniciada el 7 de octubre de 2023 con el ataque de las milicias de la agrupación Hamas en territorio israelí.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Oriente Medio: unidad árabe a qué costo

En medio de la tremenda tensión y el drama social que genera la actual guerra en Oriente Medio, el presidente de Irán, uno de los responsables de la crisis, llamó a la unidad musulmana para poner fin a las hostilidades.

Contextualizando, el actual capítulo de la constante crisis bélica de aquella región tuvo su origen en el sangriento ataque de la guerrilla de Hamas contra Israel el 7 de octubre de 2023. En ese momento, el gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu declaró la necesidad de encarar un largo conflicto, según lo que auguró entonces, para intentar desarticular a las organizaciones guerrilleras que atacan constantemente territorio israelí.

Habiéndose cumplido un año de aquel descalificable hecho de terrorismo, debe señalarse que Irán se involucró directamente con dos ataques con misiles a Israel, mientras que las fuerzas militares judías descabezaron a la cúpula de la organización Hezbollah, que responde a la conducción iraní, y acaba de dar muerte, entre otros guerrilleros, al inspirador y organizador del trágico ataque de hace un año, Yahya Sinwar; pocos días antes habían matado al jefe político de la organización, Ismail Haniya.

El nuevo presidente de Irán, Masud Pezeshkian, hizo un llamado a los líderes de países musulmanes de la región para unirse en la búsqueda de un cese de hostilidades en los territorios invadidos por Israel.

Hay un detalle que no pasa inadvertido. La actitud del líder político iraní sigue siendo confrontativa, desde el momento en que llama a persuadir al "régimen sionista" para que no siga cometiendo "crímenes" en Franja de Gaza y Líbano. Es real que en el embate contra Hamas y Hezbollah hubo muchas víctimas civiles y daños materiales difíciles de mensurar, pero desde esa mirada, ¿cómo se debe calificar, entonces, lo realizado por la guerrilla de Hamas aquel 7 de octubre contra civiles israelíes? Hay aún rehenes de aquella acción no hallados por las tropas de Israel.

Si Irán buscase replantear su estrategia y aceptar una tregua o bien un escenario de mayor calma y prosperidad, la comunidad internacional seguramente festejaría dicha postura y apostaría al cese de hostilidades, más que nada teniendo en cuenta la influencia del régimen político-religioso en la acción terrorista vigente. Justamente, desde la Unión Europea y del conjunto de Países Árabes del Golfo acaban de reclamar una desescalada del conflicto, pero simultáneamente la lógica liberación de rehenes judíos por parte de Hamas.

Por lo tanto, cabe preguntarse a qué costo pretende Irán alinear a los países musulmanes ante la tensión reinante que, en gran medida, responde a su injerencia en el armado de organizaciones que atacan constantemente a Israel.

No debe dejarse de lado la dramática situación social de los habitantes de la Franja de Gaza y de Líbano, países prácticamente dominados por las organizaciones terroristas que combaten constantemente contra los israelíes. Ambos territorios han sido durante muchos años la base de sustentación militar en la lucha contra el Estado judío. Y ese avasallamiento a los indefensos habitantes puso a éstos en una situación humanitaria deplorable, que les costará muchísimo superar si en algún momento logran librarse de tan dramática pesadilla.

POLÍTICA REGIONAL

La Conferencia de ministros de Defensa de las Américas

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Del 13 al 16 de octubre se desarrolló en Mendoza la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA). Es un encuentro que se realiza en forma bianual y que comenzó en los 90. La reunión que tuvo lugar hace 2 años fue en Brasil y asistieron el Jefe del Pentágono, general Lloyd Austin, y el asesor de Seguridad Nacional del presidente Biden, Jake Sullivan. Entonces se vivía cierta tensión en Brasil por la posibilidad de que el presidente Jair Bolsonaro generara algún tipo de crisis alrededor de la elección presidencial en ciernes.

Austin y Sullivan dieron en ese momento un claro mensaje respecto a que los militares en la región debían respetar la democracia y las reglas constitucionales, como finalmente sucedió. Lógicamente, en esta nueva conferencia, la crisis internacional que se vive tanto por la guerra entre Rusia y Ucrania como por la escalada que tiene lugar en Medio Oriente, no permitieron que dichos funcionarios estuvieran presentes. Pero sí lo estuvo la generala Laura Richardson, titular del Comando Sur estadounidense, quien ha adquirido en los últimos meses una importancia creciente en la región como vocera de los intereses y objetivos de Estados Unidos.

Dejó un claro mensaje: "La democracia está bajo ataque, en un intento de cambiar el orden mundial". Se refería en términos diplomáticos a la crisis de Venezuela y el rol que en ella tienen Irán y Rusia, y a las influencias económicas de China en la región. Cabe señalar que el Comando Sur es uno de los diez comandos de combate unificados que tiene Estados Unidos en el mundo. En este caso lleva el tema de la seguridad en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, tiene un personal de mil doscientas personas y su ámbito involucra a treinta países.

El anfitrión de la reunión, el ministro de Defensa argentino Luis Petri, coincidió con Richardson y llamó a defender los valores democráticos ante "rabiosas autocracias". En forma coincidente con la generala, denunció al régimen chavista y a "actores extra hemisféricos que apoyan regímenes no democráticos, como Irán", a la que consideró una grave amenaza. También dijo que Argentina está "dispuesta a cooperar proactivamente" para garantizar la seguridad y estabilidad del continente. Destacó el trabajo realizado por el presidente Javier Milei para "poner en valor a las Fuerzas Armadas", llamó a defender los "valores democráticos" e insistió en que Irán es una "grave amenaza" para la región.

Por su parte, Richardson dijo que la relación entre Estados Unidos y Argentina en el campo de la seguridad intencional "es de hierro" y que el eventual viaje a China del presidente Milei -que podría tener un encuentro bilateral con el presidente Xi en la Cumbre del G20 que se realiza en noviembre en Brasil- no genera un problema con Washington y que es una decisión soberana de Argentina. Señaló también que dicha influencia internacional trata de cambiar el "orden mundial". Pero eludió hacer referencia a los presidentes argentinos en particular, tanto a Javier Milei como a Cristina Kirchner. Enfatizó la necesidad de potenciar la seguridad económica y la nacional.

Pero las críticas a la presencia de la base de observación espacial china en Neuquén fueron explícitas. En su mencionada afirmación de que hay "un intento de cambiar el orden mundial", se supuso que era una crítica a la potencia asiática, realizada justo en el momento en que China realiza el mayor ejercicio militar en torno a Taiwán, el que es denunciado por Estados Unidos como una amenaza para la seguridad.

La generala señaló que la base en Neuquén es "la única fuera de sus fronteras", preguntándose además "¿Qué hacen allí? ¿Están apuntando a satélites globales de Estados Unidos? ¿De Argentina? ¿Están aquí para invertir o para hacer otra cosa?". Agregó que en otros puntos del mundo no están invirtiendo, sino "buscando otro tipo de información estratégica". Esta misma crítica fue expresada por Richardson en anteriores visitas al país, quien insistió además en que "nuestros países deben estar unidos", corroborando el alineamiento del gobierno de Milei con Washington en términos de seguridad internacional. Sostuvo también que si "los gobiernos comunistas no respetan los derechos de sus propios ciudadanos, ¿cómo vamos a esperar que respeten los de los otros? Actúan detrás del liderazgo, por eso los países que viven en democracia deben unirse para enfrentar estos desafíos".

El ministro de Defensa argentino aprovechó la atención que concentró el encuentro para anunciar que prepara un decreto para permitir el control militar de las fronteras.

Pidió analizar también la invasión de Rusia a Ucrania y el alcance de la alianza entre Caracas y Moscú. Desde el punto de vista económico, destacó que la región abastece de energía al mundo, pero que "las ganancias que reciben no se condicen debido a los intereses que hay detrás: esta zona debería ser más próspera de lo que es". Dijo que, en cambio, son más de trescientas las compañías estadounidenses que invierten en Argentina por más de cuarenta mil millones de dólares, y argumentó que "es la manera de hacer una inversión y no llevarse ilegalmente ni pesca, ni minería, ni recursos estratégicos".

Por su parte, el ministro de Defensa argentino aprovechó la atención que concentró el encuentro para anunciar que prepara un decreto para permitir el control militar de las fronteras. Ante sus colegas del continente, Petri señaló durante la conferencia que el Poder Ejecutivo modificará el decreto 127/2006 que reglamenta la Ley de Defensa Nacional para que las Fuerzas Armadas puedan actuar en conflictos limítrofes en el marco de dicha norma.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 22 DE OCTUBRE DE 1924

La guerra civil en China

Shanghai. (United Press). Se normaliza la situación de enfrentamientos en China, pero todavía la calma no es total. Sin embargo, se anunció la desmovilización de los cuerpos voluntarios y se redujo también el número de tropas de desembarco.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

El partido del Mensana. Escaneá el QR y accedé a toda la información sobre el encuentro que anoche disputaron Brown de Adrogué y Gimnasia y Esgrima, en el estadio Lorenzo Arandilla.

DE HÉROES Y AUSENCIAS

A **Andino, el dueño de la felicidad.** "Queremos estar en la próxima Libertadores, nos sentimos bien y vamos por ese objetivo. Estoy pasando un buen momento y me siento muy contento por este presente", dijo.

B **Ábrego, enfocado.** "Estoy en el club que amo y sigo enfocado en ponerme bien. Con el Indio (Fernández) y Bruno (Leyes) nos conocemos de memoria. Queremos seguir subiendo en las posiciones", confió.

C **Se lo pierde.** De cara al choque del próximo sábado ante Independiente, en Avellaneda, Daniel Oldrá tendrá una baja de peso: Nicolás Fernández no será de la partida por haber acumulado su quinta tarjeta amarilla.

LIGA PROFESIONAL. Godoy Cruz es el segundo mejor equipo de la temporada y la vuelta a la Copa Libertadores está cada vez más cerca. De la mano de los pibes Ábrego y Andino, el Expreso sueña con un final de temporada inolvidable.

El Tomba quiere salir de "Copas"

Santino Andino Valencia tiene 18 años, cinco partidos en Primera, dos goles y una asistencia. Es la promesa de las inferiores del Tomba y antes Newell's volvió a ratificar esas expectativas. Tiró el centro en el gol de Gonzalo Abrego y metió un derechazo que se clavó en el ángulo izquierdo del arquero Macagno. Fue la gran figura de la victoria de Godoy Cruz por 2 a 0 ante la Lepra rosarina.

El pibe nacido en la ciudad de Mendoza, y que el próximo viernes cumplirá 19 años, está en el club desde los ochos años. Y como sucede con las nuevas generaciones en las grandes ciudades del país, ya no hay doble camiseta. Santino es hincha del Tomba y muchas veces fue a alentar al equipo desde la popular o la platea. El 2-0, además de que fue un golazo, lo gritó con alma y vida, como lo gritaron los hinchas en el Malvinas Argentinas.

Este semestre sera inolvidable para Andino. Firmó contrato en julio, debutó en septiembre ante Sarmiento de Junín, marcó su primer gol frente a Huracán y el domingo participó de los dos goles. Estuvo cerca de anotar el tercero a pura gambeta pero buscó el centro atrás y un defensor de Newell's logró despejar.

A tal punto llegó la influencia de este juvenil de tan solo 18 años en sus últimas participaciones dentro del campo, que el entrenador bodeguero, Daniel Oldrá, tuvo palabras de logio para con él: "Santino es una aparición muy importante para el club y espero que pueda llevar adelante su carrera. Jugar en el fútbol argentino no es fácil y tenemos que seguir estando al lado de él porque tiene mucho para dar. Lo más triste es que dentro de poco tiempo lo vamos a perder seguramente".

DE LA REDACCIÓN

Ya es el semillero argentino

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

No paran de surgir. Un brote tras otro que más antes que después da sus frutos. "Lo más triste es que dentro de poco tiempo lo vamos a perder", dijo Daniel Oldrá, el entrenador bodeguero, sobre Santino Andino. Y razón tiene. El pibe de 18 años cautivó a propios y extraños con un puñado de minutos y una gambeta atrevida que remite a los viejos "wines". Su mayor talento reside en que los demás saben lo que va a hacer ¡y lo hace igual! Velocidad, desfachatez y gol. Virtudes de la última aparición de la productiva cantera tombina. Una usina de talentos que no parece tener fin. Como Argentinos Juniors y Newell's Old Boys, entre otros, ahora es Godoy Cruz quien se abre al fútbol nacional como el nuevo semillero argentino.

FOTO: CUENTA X, PRENSA GODOY CRUZ

DELEITE. Ábrego y Andino fueron los artífices del triunfo bodeguero ante Newell's.

Respecto de la clasificación a la próxima Copa Libertadores, el Gato confió: "Quedan nueve partidos, de a poco hemos ido recuperando jugadores y los que vinieron se han acoplado bien. Estar en los primeros puestos de la tabla anual, clasificando a la Copa, es mérito exclusivo de los jugadores. Tenemos que seguir por este camino y la aspiración nuestra es clasificar a la Libertadores".

Buen triunfo y racha positiva

Godoy Cruz le ganó bien a Newell's y la seguidilla de encuentros sin derrotas llegó al cuarto casillero (además, apenas perdió dos de los últimos doce partidos disputados).

El Expreso fue el mejor de los dos durante los 90 minutos y lo justificó desde el arranque del partido, cuando el arquero leproso le ahogó el primero grito de gol al uruguayo Salomón Rodríguez. La única reacción de la visita fue un buena jugada de Matko Mijevic, cuyo remate final encontró bien parado a Franco Petroli.

Con este nuevo triunfo, el Tomba se subió al segundo puesto de la tabla anual (por diferencia de gol respecto de Talleres de Córdoba) y se está clasificando para la Copa Libertadores 2025, el gran objetivo de esta temporada.

ASÍ ESTÁN FECHA 18

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Vélez	37	18	+19
Huracán	34	18	+11
Talleres (C)	31	18	+4
Instituto (C)	28	18	+8
Racing Club	28	18	+7
Unión (SF)	27	18	+2
Deportivo Riestra	27	18	0
River Plate	26	18	+8
Godoy Cruz	**26**	**18**	**+3**
Estudiantes (LP)	26	18	+2
Atlético Tucumán	26	18	-2
Independiente	25	18	+3
Belgrano (C)	25	18	+1
Tigre	24	18	+2
Gimnasia LP	24	18	+1
Boca Juniors	24	18	0
Platense	24	18	0
Rosario Central	23	18	+3
Argentinos Juniors	22	18	-3
Central Córdoba (SdE)	22	18	-4
San Lorenzo	21	18	-2
Lanús	20	18	-7
Independiente Rivadavia	**20**	**18**	**-8**
Newell's Old Boys	20	18	-9
Sarmiento (J)	19	18	-5
Banfield	18	18	-6
Defensa y Justicia	15	18	-13
Barracas Central	12	18	-15

ASÍ ESTÁN TABLA ANUAL

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Vélez Sarsfield *	62	32	+20
Godoy Cruz *	**55**	**32**	**+13**
Talleres (C) *	55	32	+12
River Plate **	53	32	+24
Estudiantes LP **	53	32	+12
Racing Club **	52	32	+20
Huracán **	50	32	+11
Boca Juniors **	49	32	+8
Argentinos Juniors **	48	32	+8
Independiente **	48	32	+7
Unión (SF)	47	32	+4
Instituto (C)	45	32	+9
Lanús	43	32	-1
Platense	42	32	-4
Defensa y Justicia	41	32	-9
Newell's Old Boys	41	32	-11
Gimnasia LP	40	32	-4
Deportivo Riestra	40	32	-8
Belgrano (C)	39	32	-1
Rosario Central	38	32	-5
Barracas Central	38	32	-10
San Lorenzo	37	32	-6
Atlético Tucumán	36	32	-17
Banfield	35	32	-7
Central Córdoba (SdE)	33	32	-14
Tigre	29	32	-16
Sarmiento (J)	28	32	-15
Independiente Rivadavia	**28**	**32**	**-20**

CON EL BOLETO. * Clasifican por tabla anual a la Copa Libertadores 2025.

** Clasifican por tabla anual a la Copa Sudamericana 2025.

SORPRESA. El mendocino Gonzalo Martínez (izquierda) volvió a ser convocado por Gallardo luego de su lesión ligamentaria.

River, a Brasil en busca de su quinto sueño copero

COPA LIBERTADORES. El Millonario enfrentará esta noche, desde las 21.30, a Atlético Mineiro, en la ida de las semifinales. La vuelta será en el Monumental.

River Plate iniciará esta noche la ida de las semifinales de la Copa Libertadores con su visita de riesgo, en Brasil, para enfrentar a Atlético Mineiro.

El encuentro tendrá lugar en el estadio Arena MRV de Belo Horizonte, en el estado de Minas de Gerais, desde las 21.30, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela y será transmitido en directo por Fox Sports y Telefe.

River fue el mejor de la Fase de Grupos, ya que se adueñó de la zona H con 16 puntos producto de cinco triunfos y un empate. Tras la salida de Martín Demichelis como DT, Marcelo Gallardo tomó la posta desde octavos de final en adelante y su equipo eliminó a Talleres de Córdoba por un global de 3 a 1 y en cuartos de final, a Colo Colo de Chile 2 a 1.

Lejos de la pelea por el título en la Liga Profesional tras igualar con Vélez Sarsfield el pasado viernes, 1 a 1, en su última presentación, el único invicto de la Copa Libertadores apunta de lleno el certamen continental.

Para este compromiso, el entrenador podrá contar con los laterales titulares, Marcos Acuña y Fabricio Bustos, quienes se recuperaron de sendas lesiones y están a disposición. De hecho, el lateral izquierdo sumó minutos ante el equipo de Liniers.

Por su parte, Atlético Mineiro, fue el segundo mejor club con 15 unidades en la zona G gracias a cinco victorias y una caída ante Peñarol de Uruguay.

En octavos dejó atrás a San Lorenzo por un global de 2 a 1 y en cuartos doblegó al último campeón de la Copa Libertadores, Fluminense, también por 2 a 1.

Los dirigidos por el entrenador argentino Gabriel Milito son uno de los candidatos a quedarse con el título y cuenta con varios argentinos en el plantel, como Renzo Saravia, Fausto Vera, Rodrigo Battaglia y Matías Zaracho.

Su andar en el Brasilerao es irregular, ya que marcha noveno con 41 unidades, aunque el objetico principal es conquistar su segunda Copa Libertadores.

El historial entre ambos clubes tiene cuatro antecedentes, todos por la Copa Libertadores: la última vez que se cruzaron fue en 2021 por los cuartos de final con triunfo 4 a 0 del conjunto brasileño en el global.

Gallardo emocionó a los hinchas

En conferencia de prensa, el entrenador millonario palpitó las semifinales del torneo continental y dejó una frase que emocionó a los hinchas del club de Núñez.

Antes de retirarse de la sala y con una sonrisa, soltó: "No los vamos a dejar a pata". En cuestión de minutos, el video se viralizó en las redes y muchos hinchas compararon la frase con la recordada: "Que la gente crea porque tiene con qué".

Gallardo piensa en una línea de tres centrales con dos carrileros, pero podría modificar su idea si entra "Nacho" Fernández o decide cuidar a Miguel Borja.

Atl. Mineiro	River Plate
Matheus Mendes	Franco Armani
Rodrigo Battaglia	Fabricio Bustos
Junior Alonso	L. González Pírez
Lyanco	Germán Pezzella
Gustavo Scarpa	Paulo Díaz
Alan Franco	Marcos Acuña
Otavio	Santiago Simón
Rubens	Matías Kranevitter
Paulinho	Ignacio Fernández
Hulk	Facundo Colidio
Deyverson o Arana	Miguel Borja
DT Gabriel Milito	**DT** Marcelo Gallardo

Estadio: Arena MRV.
Hora: 21.30. **TV:** Fox Sports.
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).

Breves
Rumbo a Brasil

1 **Alegría.** Tras 9 meses fuera de las canchas por lesión, el mendocino Gonzalo Martínez fue convocado y expresó su felicidad en redes sociales. "Con la misma ilusión que el primer día!!", escribió.

2 **El aguante.** Además de jugadores, cuerpo técnico y dirigentes, también habrá cuatro mil hinchas alentando en el Arena MRV, varios llegando en una gran caravana, con la barra a la cabeza.

3 **Optimismo.** Con un gol de Hulk, Atlético Mineiro igualó 1-1 con Vasco da Gama y avanzó a la definición de la Copa de Brasil. Gabriel Milito utilizó la mayoría de sus titulares antes de enfrentar al Millonario.

El tercer capítulo promete emociones

FÚTBOL. La tercera fecha de la Champions League depara choques electrizantes entre España y Alemania. Hoy, Real Madrid buscará su primer triunfo en el torneo.

Los duelos entre los dos grandes clubes de España y los de mayor prestigio en Alemania animan la tercera fecha de la Liga de Campeones.

La reedición de la final de la pasada temporada entre Real Madrid y Borussia Dortmund se destaca hoy. Además, el Barcelona recibe al Bayern Múnich mañana.

Los cuatro se han consagrado campeones de Europa en los últimos 30 años.

El Dortmund ganó sus primeros dos encuentros — 3-0 de visita al Brujas de Bélgica y 7-0 en casa ante el Celtic de Escocia — para liderar la tabla y ser el conjunto más anotador de la fase de liga, en la que cada uno de los 36 equipos disputarán ocho partidos: cuatro de local y cuatro de visitante.

El Madrid, en cambio, viene de perder 1-0 en el feudo de Lille de Francia. Fue la primera derrota de los reinantes campeones en el torneo desde las semifinales pasadas.

La segunda fecha deparó varios inesperados resultados, como el revés del Bayern por 1-0 en su visita a Aston Villa, resultado que puso al arranque invicto con su nuevo DT Vincent Kompany.

El Bayern visitará al Barcelona en busca de una séptima victoria seguida en su duelo directo, y que incluye el humillante 8-2 del Barça en las semifinales de 2020. Hansi Flick dirigió al Bayern esa noche y ahora comanda a los azulgranas.

Si el Manchester City supera a Sparta Praga como local mañana, los campeones ingleses fijarán un récord de partidos consecutivos sin perder en la historia del torneo, incluso más allá de 1992, en la era de la Copa de Europa. El City lleva 25 partidos sin conocer la derrota, igualado con el Manchester United de Alex Ferguson entre 2007-09.

LA AGENDA DEL DÍA

Hora	Partido
13.45	Milan vs. Brugge
13.45	Monaco vs. Estrella Roja
16.00	Arsenal FC vs. Shakhtar
16.00	Aston Villa vs. Bologna
16.00	Girona vs. Bratislava
16.00	Juventus vs. Stuttgart
16.00	PSG vs. PSV
16.00	Real Madrid vs. B. Dortmund
16.00	Sturm Graz vs. Sp. Lisboa

Más chances. Con el nuevo formato de competencia, cada equipo tiene ocho partidos por delante en la Primera Fase. Por ello, arrancar con un par de derrotas dejó de ser una pesadilla, tal como sucedía de la anterior versión, de seis encuentros en la fase de grupos.

FIGURA. Emiliano Martínez estará en el arco del Aston Villa hoy vs. Bologna.

Ultimátum a la FIFA

FEMENINO. 106 jugadoras le exigen a Infantino que rompa contrato con una poderosa petrolera de Arabia Saudita.

Un grupo de 106 futbolistas profesionales de 24 países envió ayer una carta al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en la que le reclaman que rompa el acuerdo de patrocinio con Aramco, la compañía petrolera estatal de Arabia Saudita, por ser este un país que "pisotea los derechos de las mujeres" y del colectivo homosexual.

En la carta, las firmantes consideran que Aramco, propiedad del régimen saudí, "criminaliza a las personas LBGTQ+ y oprime sistemáticamente" a las mujeres, "no tiene derecho a patrocinar el deporte rey".

La misiva está respaldada por futbolistas que militan en Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania, Australia y Países Bajos.

ENTREVISTA. El español rompió el silencio luego de comunicar su decisión hace unos días. "Estoy orgulloso de irme del tenis con la satisfacción de sentirme valorado y querido", remarcó.

Rafael Nadal

"Quise ser el mejor, pero nunca me obsesioné"

A poco más de una semana de que conmoviera al mundo del tenis con el anuncio de su retiro al final de la temporada, el tenista español Rafael Nadal rompió el silencio, reflexionó sobre el día que eligió hacer pública su decisión y realizó un balance de lo que fue su monumental carrera.

"Son muchos años y ha sido una parte importante de mi vida, toda la que recuerdo. Así que es normal. Es un cambio y también, no nos engañemos, a mí el tenis me ha dado alegría, felicidad, momentos muy emocionantes. Y cuando se acaba, se acaba y no vuelve", comenzó Rafa en una extensa entrevista. Y agregó: "Es lógico que a la hora de comunicarlo te des cuenta realmente de que ya no hay vuelta atrás".

Por otro lado, las lesiones, tal vez la gran traba con la que se encontró el mallorquín en los últimos años de carrera, también tuvieron un papel protagónico en la entrevista. Y, en este punto, Nadal fue sincero cuando le preguntaron si creía que podría haber ganado más Grand Slams si el físico se lo hubiera permitido.

"Puede ser, pero... Al final es obvio que me he perdido más que todos mis rivales, en cuanto a opciones de ganar Grand Slams. Yo no soy nunca de pensar 'si hubiera hecho' o 'si no hubiera tenido'. Ha sido así y, con ello, he tenido una carrera que jamás hubiera imaginado y estoy más que alegre", reconoció.

"Lo he hablado con Federer en los últimos tiempos y con Carlos Alcaraz. Vos querés ser el mejor cuando estás en competencia, porque es la naturaleza del deporte. Yo quise ser el mejor o al menos he querido esforzarme para intentar ser el mejor. Pero eso no me ha llevado a tener una obsesión nunca por ello. Mi ilusión siempre la he tenido como reto personal, de querer ser el mejor por motivación propia. Creo en tener una ambición buena y grande, pero a la vez sana", expresó.

"Es verdad que cuando estás en medio de la carrera y compitiendo, quieres ganar. Pero llegas al final de tu carrera y ni estoy un mínimo más de satisfecho que Federer por tener 22 títulos de Grand Slam y él 20. Y no creo que tampoco estuviera más satisfecho o feliz si tuviera 25, uno más que los 24 de Djokovic. Lo digo de corazón. Claro que me gustaría tener 25, porque de esto se trata el deporte, de intentar ser el mejor", añadió.

Y, en la misma línea, completó: "Sin embargo, cuando se termina, valoras lo que ha sido todo en conjunto. Creo que valoras que al final has conseguido dar tu máximo, vivir, hacer de uno de tus hobbies de pequeño, una parte muy importante de tu vida. Y, encima, con éxito. Me siento un gran afortunado, más allá de las lesiones. El hecho de haber tenido todos estos problemas, y lo digo de verdad, me ha hecho valorar en todo momento todas las cosas positivas que me han ido pasando; lo he disfrutado".

"De lo que estoy más orgulloso es de haber terminado mi carrera con la satisfacción de sentirme valorado y querido, no solo por el público, que al final puede tener una visión más pasional de lo que es el deporte en sí, porque lo que ven son tus éxitos y hay un comportamiento ante todo eso. El hecho es que he mantenido una muy buena relación con toda la gente que ha estado cercana a mí siempre, tanto familia como equipo, como la gente con la que en algún momento he trabajado y convivido, tanto en los torneos como en el circuito ATP. Me voy con la sensación de que cuando yo vuelva a un torneo, estarán contentos de verme. Es la satisfacción de haber hecho cosas bien, no solo pegándole a la raqueta, sino a nivel humano, que al final es mucho más importante".

Qué le diría al Rafa de 17 años

"Yo creo que hice lo que tenía que hacer la gran mayoría de las veces, que era vivir cada momento con pasión, intentando mejorar y tener un comportamiento adecuado. Le diría que se esforzara en mejorar diariamente. Me voy con la tranquilidad de haber hecho todo lo que he podido y un poquito más también. Porque al final, con las lesiones, no me dejé ir, tuve la determinación de volver siempre y hacerlo de forma positiva", dijo.

Un recorrido mágico

"Ha sido increíble el hecho de que un niño de un pueblo, de Manacor, ha conseguido tener una carrera larga y buena. Empezando como cualquier crío, con la suerte de que de pequeño tuve a mi tío Toni y a una familia que pudo ayudarme en todo, y a partir de ahí se unieron muchas cosas que han hecho que de alguna manera haya podido pelear por lo que me ilusionaba. Después, siempre he conseguido encontrar la forma o el camino para seguir adelante con opciones reales de éxito", explicó.

Su rival más complicado

"Djokovic es el jugador al que me he enfrentado más, pero mi mayor rival ha sido Federer. Porque, cuando yo llegué al circuito, era Federer el que estaba ahí. En los años en los que yo estuve mejor de mi carrera en todos los sentidos, fueron Roger y Novak. Pero en los primeros, que son los que te marcan, siempre estaba Roger ahí".

"La rivalidad con los dos ha sido más intensa que la que tuvieron entre ellos. No sé cuál es el motivo, pero siento que así lo percibe el mundo. Con Roger tengo claro que es porque fue un contraste de estilos. Y con Novak ha sido un reto increíble. Es un jugador que ha conseguido mantener un nivel de juego muy alto y mejorar todos los años. Los números dicen que es el mejor, por lo cual su nivel tenístico también ha sido el mejor y es el que ha conseguido estar más alejado de las lesiones".

"Cuando uno no tiene limitaciones ni lesiones importantes, no solo le da opciones de ganar, sino que también le genera a nivel mental una ausencia de miedos. Djokovic va corriendo en pista dura y resbala para aquí, resbala para allá, igual que Carlos lo hace hoy. Porque no tienen miedo aún de hacerlo y pueden".

- ¿Podría haber ganado más si no hubiera competido con Djokovic y Federer?

- Sí, pero es lo mismo. Se puede decir que si no hubiera tenido lesiones o si hubiera tenido otros rivales... pero he tenido lo que he tenido y esos rivales. Y creo que eso nos ha empujado a ser mejores. Quizá, si hubiera tenido otros, la motivación no hubiera sido tan grande y no hubiera conseguido llevar mi tenis y mi competitividad tan al límite como lo he hecho.

Los errores del pasado

"Los que dicen que no cambiarían nada, son arrogantes. Claro que me he equivocado mucho en mi carrera y en mi vida también. Se asume y se mira hacia delante. ¿Me he equivocado? Sí, pero también muchas veces me ha salido bien. Con lo cual, ¿dónde está el balance? Si siempre hubiéramos elegido la opción conservadora, pues a lo mejor en vez de tener los que tengo, tendría 12 Grand Slams. Si ahora volviera atrás, te diría exactamente los puntos en los que no repetiría lo que hice", finalizó.

92

Títulos. 22 Grand Slams, un oro olímpico, 36 Masters, 22 ATP Tour 500 y 10 ATP Tour 250. Además, en dobles: un oro en Juegos Olímpicos, 3 ATP Masters 1.000, 1 ATP Tour 500 y 6 ATP Tour 250.

> "Con Roger mi rivalidad fue por un contraste de estilos. Y con Novak ha sido un reto increíble; mantuvo su nivel de juego muy alto, mejorando todos los años".

Sabalenka es la nueva reina del tenis mundial

TENIS. La bielorrusa sobrepasó a Iga Swiatek por apenas 45 unidades. "N°1... Veamos por cuánto tiempo esta vez", posteó con ironía.

La bielorrusa Aryna Sabalenka es la nueva número uno del ranking mundial de la WTA, con apenas 45 puntos de ventaja sobre la polaca Iga Swiatek, a quien desbancó al sacar provecho de su prolongada ausencia en el circuito para remodelar su equipo técnico.

Sabalenka, que lideró la clasificación WTA por primera vez en septiembre de 2023, desplaza a Swiatek de un trono que ocupaba ininterrumpidamente desde el 6 de noviembre de 2023. Será su novena semana al tope del circuito femenino. "N°1... Veamos por cuánto tiempo esta vez", posteó con ironía la mejor de la temporada en su cuenta de X.

La nueva reina, de 26 años, ganó esta temporada cuatro torneos (Abiertos de Australia y de Estados Unidos, Cincinnati y Wuhan) y tiene un balance de 54 victorias y 12 derrotas.

Las mejores argentinas en el ranking mundial son Nadia Podoroska, que bajó dos escalones y su ubica en el 76° lugar, y María Lourdes Carlé, que aparece 87° luego de haber subido un peldaño. Ya fuera del top 100, Julia Riera figura 113° y Solana Sierra está 150°.

Iga Swiatek con nuevo entrenador

La polaca contrató a Wim Fissette y anunció en redes sociales que traerá a su equipo a alguien que ha trabajado con las mejores tenistas, incluyendo a Naomi Osaka, Kim Clijsters y Victoria Azarenka.

"Estoy emocionada y motivada a iniciar un nuevo capítulo", publicó Swiatek, quien no compite desde el 4 de septiembre cuando perdió en cuartos de final del Abierto de Estados Unidos ante la finalista Jessica Pegula.

Ahora, participará en las Finales de la WTA, que se llevarán a cabo en noviembre en Riad, Arabia Saudí.

TALENTO. Aryna Sabalenka vuelve a estar en lo más alto de la WTA.

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

SOKLINGEN GERMAN DESIGN

Colecciones Clarín

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Espectáculos

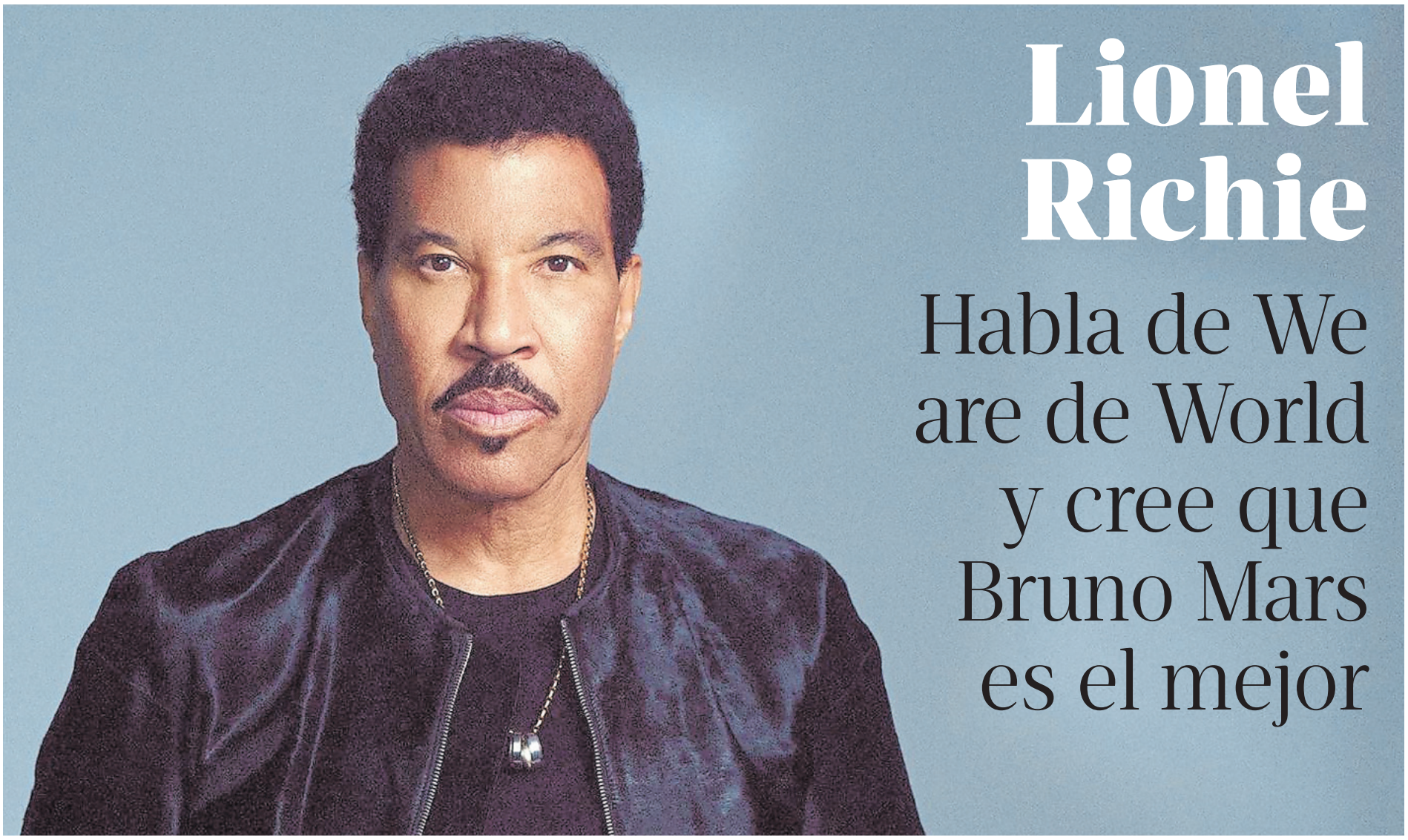

Lionel Richie

Habla de We are de World y cree que Bruno Mars es el mejor

EMBLEMÁTICO. Lionel Richie compuso junto a Michael Jackson el tema que marcó a toda una década y lo puso a él en la escena mundial. Para reunir a las celebridades de entonces pidió que dejaran de lado sus egos.

HISTÓRICO. Junto a Michael Jackson, compuso la canción para combatir el hambre en África. A los 73, cuenta que pronto volverá a sacar un álbum.

El cantante, compositor y productor Lionel Richie, de 75 años, reconoció que ahora sería imposible hacer una canción como We Are The World (1985), uno de sus grandes motivos de orgullo. "Lo que logramos es irrepetible", sentenció el artista que comenzará en 2025 una gira por varios países de Europa.

La canción, compuesta por Lionel Richie y Michael Jackson, es un himno contra el hambre en África y reunió a un grupo extraordinario de artistas como Stevie Wonder, Ray Charles, Bob Dylan, Bruce Springsteen, Tina Turner, Diana Ross, Kim Carnes, Cyndi Lauper, Paul Simon, Billy Joel y Kenny Rogers, entre otros.

Richie explicó que la iniciativa nació de Harry Belafonte, que participó en los coros de la grabación. "Harry me llamó y me dijo: 'Tenemos que hacer algo por toda esa gente', así que me junté con Michael Jackson y Quincy Jones y logramos atraer a Stevie Wonder y decidimos crear una canción para esta propuesta", expresó este artista que vendió más de 100 millones de discos y tiene éxitos como All Night Long o Endless Love.

Al parecer el proyecto estaba pensado, inicialmente, para un trío de voces con Wonder, Jackson y Richie y la producción de Jones, pero el agente de Richie dejó trascender este proyecto y lo que ocurrió fue un impensado gesto de solidaridad, ya que infinidad de artistas se acercaron para ofrecerse en esta iniciativa que no tenía otro espíritu que el de recaudar dinero para paliar un problema gravísimo como lo es el hambre en África. "Aquí, se produjo el primer hecho mágico", recordó.

"De lo que estoy orgulloso es que conseguimos crear un himno para el mundo, capaz de pasar de generación en generación y, ya ve, ahí sigue popular y recaudando dinero contra el hambre", sostuvo Richie.

Por qué no podría hacerse de nuevo

En su reflexión acerca de por qué no se han vuelto a repetir estas cruzadas solidarias desde la industria musical, el músico hizo hincapié en dos aspectos que consideró centrales. "Por un lado, Quincy escribió un pequeño cartel que puso en la puerta del estudio de grabación "Deje su ego afuera", la única manera de poder meter a 30 artistas en una habitación y por el otro, sería difícil intentar hacer una canción solidaria casi en secreto con todas las redes sociales".

"Hay demasiado ruido en el mundo, un ruido que le impide a la gente prestar atención a una canción", continuó Richie que además supuso que reunir ese grupo de artistas necesitaría de una enorme cantidad de energía y después mantener la atención de la gente.

Sobre la grabación con tantas estrellas, Richie admitió que la mayoría dejó su ego fuera de la sala de grabación. "Si, todo el mundo, en su mayoría, hizo gala de sus mejores formas, aunque la situación era bastante intimidante, ya que estábamos cara a cara y creo que eso también sacó lo mejor de cada uno en términos artísticos. Así lo quiso Quincy y resultó".

> Bruno Mars sabe lo que quiere y tiene un concepto en la cabeza. Asume riesgos, cambia, es capaz de escuchar a su público y no caer en lo mismo".

Sobre la actual situación de la industria de la música, el artista opinó: "Creo que todo se reduce a querer lanzar temas en plazos récords, cuando antes, gente como yo podía tomarse un respiro de un año y volver, porque la gente lo seguía esperando. Ahora todo es casi demasiado plástico, todo a 98 pulsaciones por minuto y no se distingue cuando acaba una canción y comienza la siguiente".

Bruno Mars, el elegido

Sobre los músicos de la actual generación, Richie destacó a Bruno Mars, al que consideró un artista integral porque es intérprete, compositor y productor. "Sabe lo que quiere y tiene un equipo para ello, así que no tiene por qué componer cada tema, pero tiene un concepto en la cabeza y eso es muy importante. Asume riesgos, cambia, es capaz de escuchar a su público y no caer dos veces en el mismo surco. Como juez en el programa televisivo American Idol, busco artistas que me transmitan identidad. Todo el mundo puede cantar, por eso hay tantos karaokes".

Mars logró igualar el récord de Richie, entre 1982 y 1986, de que sus tres primeros álbumes, Doo-Wops Hooligans, Unorthodox Jukebox y Finesse tuviesen tres temas dentro del Top 10.

Para Richie, durante los años '60 los géneros musicales estaban muy compartimentados, pero en los '80, con el surgimiento de Jackson, Prince más Stevie Wonder y él mismo, esa ecuación se destruyó. "Ya no se sabía quién estaba detrás de la música, no había colores, sólo música", añadió.

Desde Just Go, de 2009, Lionel Richie no edita un disco con música original, sin embargo, adelantó que, actualmente, volvió a entrar al estudio. "Pronto habrá novedades", concluyó.

Cómo se hizo We Are The World

La grabación de We Are The World se realizó el 28 de enero de 1985 y se lanzó el 7 de marzo de ese año por el sello Columbia y sus beneficios, algo más de 180 millones de dólares, fueron donados a una campaña humanitaria para intentar paliar la hambruna en Etiopía.

Participaron 45 músicos, de los cuales 21 eran vocalistas que interpretaron algún fragmento como solistas mientras que en el coro actuaron The Jackson Five, Dan Aykroyd, Bette Middler y Waylon Jennings, entre otros.

El disco vendió 800.000 copias en el primer fin de semana de su lanzamiento y el 5 de abril de 1985, cinco mil emisoras de radio reprodujeron la canción de forma simultánea.

El tema llegó al número 1 en ventas y se mantuvo en ese lugar durante cuatro semanas. We Are The World ganó el premio Grammy a Mejor Canción y Disco del año.

TRISTEZA. Las manifestaciones de dolor de sus fans argentinos se multiplican en la puerta del hotel de Palermo donde murió.

RESULTADO. El examen toxicológico forense confirmó la existencia de sustancias ilegales en el cuerpo del joven cantante y compositor fallecido.

Muerte de Liam Payne: Salió en informe forense

El fiscal Marcelo Roma, encargado del caso de la muerte de Liam Payne en el hotel Casa Sur de Palermo en Buenos Aires, dio a conocer los resultados preliminares de los estudios realizados en el cuerpo del cantante de One Direction.

El análisis forense dictaminó que había cocaína en el cuerpo de Liam Payne y ahora investigan quién le proporcionó la sustancia para que la consumiera en el hotel.

La muerte del artista habría sido provocada por un posible episodio de salud mental causado por el consumo de drogas. "Se presume que Payne no adoptó una postura refleja para protegerse y que pudo haberse precipitado en un estado de semi o total inconsciencia", explicaron en la autopsia.

Qué dice la autopsia de Liam Payne

La muerte de Liam Payne conmueve a fanáticos alrededor de todo el mundo. El ex miembro de One Direction cayó del balcón de un tercer piso en el hotel Casa Sur donde se hospedaba durante su estadía en el país.

Testigos del hotel sostienen que vieron al cantante actuar de forma "agresiva" y que se encontraba bajo los efectos del alcohol y estupefacientes.

Según el reporte, Liam Payne, de 31 años, falleció por un "politraumatismo" que le causó una "hemorragia interna y externa" debido a la caída desde aproximadamente diez metros.

Durante la tarde de ayer se conocieron imágenes del estado deplorable en el que se encontraba el cuarto de hotel que ocupaba el cantante. Un televisor roto, restos de basura, papel aluminio quemado, velas, restos de polvo blanco sin identificar, fármacos, copas de champagne a medio tomar y pedazos de lata quemados.

Además, los peritos de la Policía encontraron en la habitación un teléfono, una notebook, un blíster de clonazepam y pastillas energizantes.

"Estaba super borracho": el duro testimonio de una fan

El artista visitó el país a principios de mes para sorprender a su ex compañero de la boyband Niall Horan, que se presentó en Argentina el pasado 2 de octubre.

Aún se desconocen las causas que lo llevó a su triste final, pero testigos del hotel y el llamado al 911 sostienen que el cantante estaba "agresivo" y que parecía estar bajo los efectos del alcohol y estupefacientes.

Una usuaria de TikTok publicó en su cuenta un video de ella llorando y lamentando la muerte del ex One Direction, revelando que lo conoció horas antes de su accidente. En el video, que dura 2:33 minutos, @carolagaunaa reconoce que Liam estaba "borracho y drogado".

"Fui una de las últimas personas en hablar con Liam Payne (esta foto la tomé horas antes de su fallecimiento)", escribió al comienzo de su TikTok.

"En 40 minutos me mandaron 2.000 mensajes. Estaba superborracho el chabon, estaba drogado y me pareció que estaba medio de joda", confesó

"Fui una de las últimas personas con las que habló. Pasó de ser el día más feliz de mi vida a uno de los más tristes", se lamentó.

Los resultados de los peritos forenses determinaron la existencia de cocaína en el cuerpo del cantante, en tanto intentan determinar quién se la suministró.

Qué dice la autopsia al cuerpo de Liam Payne

El resultado preliminar de la autopsia realizada a Liam Payne indica que el cantante británico murió por un fuerte traumatismo de cráneo, producto de una caída desde 14 metros de altura.

Infobae dio a conocer los resultados de la autopsia preliminar que determina la causa de la muerte del ex One Direction. Según el reporte, Liam Payne, de 31 años, falleció por un "politraumatismo" que le causó una "hemorragia interna y externa" debido a la caída desde aproximadamente diez metros.

El mensaje de Cheryl Cole, madre del hijo de Liam Payne

Ante la amplia cobertura mediática, Cheryl Cole, la expareja del cantante y madre de su hijo de 7 años, Bear, criticó duramente lo que calificó como una "detestable" y "explotadora" actitud por parte de los medios de comunicación.

En un comunicado publicado a través de sus redes sociales, Cole, resaltó las múltiples facetas de Payne más allá de su fama como integrante de One Direction: "hijo, hermano, tío, amigo y padre".

La artista expresó su preocupación por el hecho de que, en el futuro, su hijo tenga que "enfrentar la realidad de no volver a ver a su padre nunca más" y acceda a toda la información publicada al respecto.

Además, confesó que lo que más le preocupa es que algún día Bear pueda tener acceso a esta información y no pueda hacer nada para protegerlo.

Cole y Payne comenzaron una relación sentimental entre 2016 y 2018, fruto de la cual nació su hijo Bear.

Murió Paul Di'Anno. El ex cantante de Iron Maiden tenía 66 años

DOLOR. Fue la voz de los primeros dos discos de la icónica banda británica.Su recuerdo del día que casi muere en Buenos Aires.

El cantante de heavy metal Paul Di'Anno, ex miembro de Iron Maiden, murió este lunes a los 66 años, según confirmó el sello Conquest Music. El comunicado indica que el músico falleció en su casa de Salisbury, sin dar precisiones sobre la causa. En el último tiempo se lo vio cantando en silla de ruedas, afectado por problemas de salud.

"Estamos profundamente tristes por la noticia del fallecimiento de Paul Di'Anno el día de hoy. Su contribución a Iron Maiden fue inmensa y nos ayudó a seguir el camino que hemos recorrido como banda durante casi cinco décadas. Su presencia pionera como líder y vocalista, tanto en el escenario como en nuestros dos primeros álbumes, será recordada con mucho cariño no solo por nosotros, sino por los fans de todo el mundo", se lamentó la icónica banda británica de la que fue parte entre 1978 y 1981, cuando grabaron sus primeros dos discos.

"Es muy triste que se haya ido", comenta Steve Harris, bajista de la banda, que aparece en la foto publicada en la cuenta oficial de X junto con el texto de despedida. "Estuve en contacto con él hace poco, nos enviábamos mensajes de texto sobre el West Ham y sus altibajos. Al menos, hasta hace poco seguía tocando, era algo que lo mantenía en marcha, estar allí siempre que podía. Todos lo extrañaremos. Descansa en paz, amigo", continuó.

"Nos sentimos muy agradecidos de haber tenido la oportunidad de ponernos al día con él hace un par de años y de pasar tiempo con él una vez más. En nombre de la banda, Rod y Andy, y todo el equipo de Iron Maiden, extendemos nuestras más profundas condolencias a la familia de Paul y a sus amigos más cercanos", concluyó el comunicado oficial.

Paul Di'Anno -cuya carrera quedó marcada por esos cuatro años en Iron Maiden- tuvo una una historia de vida fantástica, plagada de descubrimientos, excesos, drogas, cárcel, música fuerte, accidentes, caídas y recuperaciones.

Paul Andrews, tal su nombre original, nació el el 17 de mayo de 1958 y creció en la Inglaterra que experimentó la beatlemanía y un florecimiento del rock sin precedentes. Pero él era muy chico, por lo que cuando despertó a la música, era el glam-rock lo que estaba de moda. Luego, la explosión del punk rock le permitió descubrir su voz, Di'Anno finalmente terminó sumándose a una banda incipiente de rock pesado en un año donde formalmente no se usaba el término heavy-metal.

A los 20 años llegó a Iron Maiden, para reemplazar al primer vocalista Dennis Wilcock, quien no llegó a grabar discos con la banda. Por lo que la voz de Di'Anno quedó inmortalizada en la primera placa de estudio que llevaba el nombre de la banda en 1980.

Paul Di'Anno fue desvinculado de Iron Maiden cuando terminaron la gira presentación de su segundo álbum, Killers (1981), por sus recurrentes problemas con las drogas y el alcohol y lo reemplazaron por Bruce Dickinson.

Paul no dejó que eso lo alejara de la música y continuó sumándose o creando grupos como Di'Anno, Battlezone y Killers, entre otros. También tuvo problemas con la ley y pasó algunos meses a la sombra en los Estados Unidos.

Su última visita a la Argentina fue en febrero de este año, para participar del festival "From Hell Fest". En la previa, recordó que una vez casi muere en Buenos Aires. "Ya estaba regresando a Inglaterra, pero mis fans me secuestraron por diez días, entonces hice diez shows más sin saber que tenía una infección severa, lo que agravó todo el asunto. Cuando subí al avión ya había entrado en sepsis y cuando llegué a Inglaterra me quedaban unos 45 minutos de vida, que los usé para llegar al hospital, me pusieran antibióticos y comenzar a recuperarme. No me había dado cuenta cuan enfermo estaba, pero hoy miro las fotos y se nota claramente en mis ojos lo mal que estaba".

SALUD. En los últimos tiempos se lo vio tocando en silla de ruedas.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Día para poner sobre la mesa lo que los miembros de tu equipo han puesto en este proyecto. Aquilata cada trabajo.

TAURO Del 21/4 al 20/5
El entusiasmo es el primer ingrediente del éxito, y es el que convierte en logro cualquier fracaso.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Las intenciones suplen a los resultados. No te quedes en la mera proyección: ejecuta y triunfa, no te conformes con poco.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Toda resistencia acaba por ser vencida por la paciencia y la tolerancia. No te apartes del tablero y verás tu triunfo.

LEO Del 24/7 al 23/8
La gran ventaja de levantarte tras una caída es erigirnos más ligeros, sin temor del fracaso que, al final, ya ha ocurrido.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Te dirán cosas injustas, que bajarán tu ánimo. Pero al final, las palabras solo tienen peso por quien las profiere.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
El buen estado de tu cuerpo también pasa por reconocer sus posibilidades, y en ponerlo a punto con base en ellas.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Rondas el precipicio. Y eso no es malo: es bueno asomarse a él para no parecerse a lo que hay en su fondo. Pero nada más.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Te han dado una advertencia. ¿Debes obedecerla o no? Solo tratan de alejarte del cumplimiento de tus sueños.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Si la tormenta arrecía, ponte a cubierto. Nadie te echará a la cara si eres precavido. No trates de ser el más duro siempre.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Cuando dirimas una disputa, siempre ponte del lado de más débil, porque ese es el sentido de la justicia en la vida.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
La vida es injusta, por ello nacemos con un sentido de lo justo: te toca encontrar el punto medio que beneficie a todos.

Humor

GATURRO | NIK

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

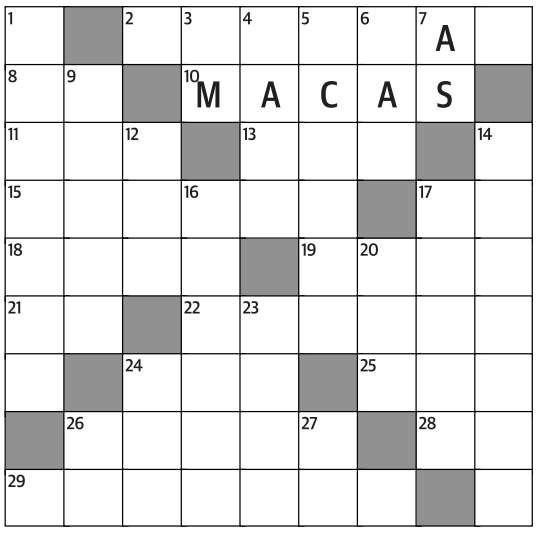

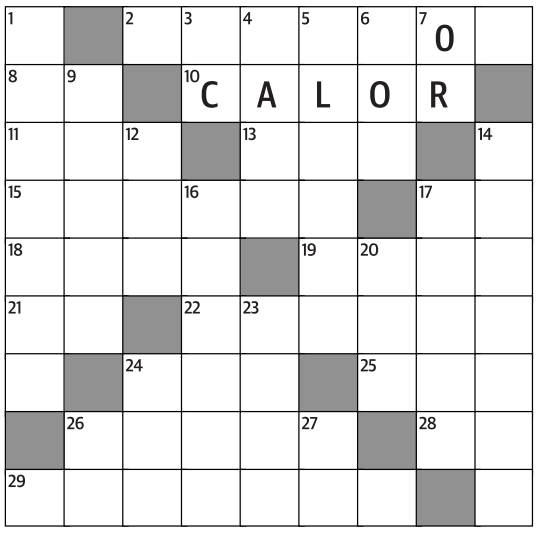

HORIZONTALES
2) Persona que se dedica a la carrera de armas / Asamblea de eclesiásticos (pl.). 8) Símbolo del osmio / Campeón. 10) ~~Señal que presenta la fruta dañada (pl.) / Forma de energía.~~ 11) Conjunto de dos unidades de la misma especie / Nómina, catálogo. 13) Expulsión brusca del aire de los pulmones / Apócope de nosotros. 15) Presilla y botón / Se dice del caballo o yegua que tiene el pelo de color canela. 17) Voz de arrullo / Se dirige a un lugar. 18) Pongo el "visto bueno" a un documento / Información concreta que permite una deducción o conocimiento exacto. 19) Relativo a la boca / Príncipe árabe. 21) Terminación de aumentativo / Es, en inglés. 22) Que ha contraído matrimonio / Del color de la rosa (fem.). 24) Cada una de las etapas que componen un partido de tenis / Abreviatura de radián. 25) Signo de la suma / Cabriolé inglés. 26) De los polos de la Tierra o relativo a ellos / Primates no humanos o simios. 28) Símbolo del radio / Prefijo: bajo, debajo de. 29) Territorio dominado y administrado por una potencia extranjera / Poner la corona a alguien como signo de premio o distinción.

VERTICALES
1) Soldado que trabaja en obras de excavación / (Alberto) Escritor italiano, autor de "La romana". 3) Prefijo negativo o privativo antes de B o P / Prefijo: pez. 4) Sustancia espesa que forma una capa sobre la leche / Pelo de las ovejas y carneros. 5) Símbolo que mantiene una relación de semejanza con el objeto que representa (pl.) / Emanación captada por el olfato (pl.). 6) Uno más uno / Yunque pequeño de los plateros. 7) ~~Carta de la baraja que representa el número uno / Oro, en francés.~~ 9) Condimentan con sal / (Juan Díaz de) Explorador español, descubridor del río De la Plata. 12) Artículo det. femenino plural / Rata, en inglés. 14) Ave rapaz nocturna (pl.) / De gran tamaño, gigantesco. 16) Miembro inferior del pedestal / De tez o pelo de color oscuro o negro. 17) Aparato que capta la presencia y posición en el espacio de un cuerpo que no se ve / Existencia de los seres vivos (pl.). 20) Memoria de computadora / Voz céltica que significa hijo. 23) Primer hombre según La Biblia / Emperador romano. 24) Papel que desempeña una persona o grupo en cualquier actividad / Hermana religiosa. 26) Símbolo del molibdeno / Símbolo del polonio. 27) Sociedad Anónima / Iniciales de República de Irlanda.

Tobogán

Ordene las palabras de las listas, divididas en sílabas, de modo que en la columna central se lea una frase del poeta español Gabriel Celaya.

1			
2			
3			
4			
5	TO	A	LLA
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

IMPARES
ÁGAPE
ALAMAR
BATUTA
CÁMARA
MODELO
REÚNTA
ROELA
~~TOALLA~~

PARES
ADAGIO
AROMO
ASILO
CAPOTE
DESCARTE
MAESTRA
REARMAR
REFUTAR

Sopa HOY: MITOLOGÍA GRIEGA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

N	M	E	D	U	S	A	A	U	A	T	T	P
C	A	I	I	B	A	H	A	I	N	A	R	U
W	O	M	N	G	A	E	I	L	N	R	L	F
A	N	A	P	O	L	O	Q	N	I	A	H	C
O	A	A	A	G	T	B	A	U	R	G	A	C
A	I	F	E	R	O	A	R	I	A	D	N	A
O	R	L	A	R	A	A	U	A	U	U	A	Z
A	T	R	C	I	M	E	W	R	N	B	R	A
L	C	A	I	A	P	N	R	I	O	Z	C	T
O	N	A	R	U	O	E	O	R	A	C	I	E
E	E	A	J	E	I	M	R	B	E	R	S	N
N	N	D	G	V	C	O	V	S	A	H	O	O
O	E	S	E	T	P	P	T	V	E	E	H	Y
C	L	F	N	K	I	L	F	H	D	O	C	A
Z	E	O	L	A	D	E	D	D	F	R	A	B
I	S	E	T	N	A	M	A	T	A	T	A	Y

Selene
Medusa
Perseo
Apolo
Atamante
Ariadna
Teseo
Minotauro
Urania
Narciso
Dédalo
Icaro
Melpómene
Clío
Erato

Soluciones

"La poesía es un arma cargada de futuro".

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 35-38

Jesús dijo a sus discípulos: «Estén preparados, ceñidos y con las lámparas encendidas. Sean como los hombres que esperan el regreso de su señor, que fue a una boda, para abrirle apenas llegue y llame a la puerta.

¡Felices los servidores a quienes el señor encuentra velando a su llegada! Les aseguro que él mismo recogerá su túnica, los hará sentar a la mesa y se pondrá a servirlos. ¡Felices ellos, si el señor llega a medianoche o antes del alba y los encuentra así!»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Bernardo Tomás Beningazza

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2024

Su esposa: Angélica, sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263- 4429800.

✝

Nora del Carmen Hidalgo

Q.E.P.D.

Falleció el 20-10-2024

Su esposo: Pedro; sus hijos: Andrés, Priscila y Janet; sus nietos, sus hijos políticos, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Edith Alder.** Q.E.P.D. Falleció el 17-10-2024. La Sociedad Goetheana Argentina- Goethe-Zentrum Mendoza lamenta el fallecimiento de quien fuera su fiel colaboradora, la despide con mucho cariño y acompaña a su familia en este doloroso momento.

✝ **María Rogelia Cortes.** Q.E.P.D. Falleció el 20-10-2024. Directivos y Personal de Tecniagro Cuyo SRL. participan con profundo pesar su fallecimiento, y acompañan a su familia en este triste momento.

✝ **Hertha Elizabeth Erica Feldt Dona.** Q.E.P.D. Falleció el 19-10-2024
Juan Carlos Marí y familia participan con mucho dolor su fallecimiento.

✝ **Anna Lucardi.** Q.E.P.D. Falleció el 20-10-2024. Familia Victoria participa con profundo pesar su fallecimiento, acompaña a Juan y eleva una oracion por su eterno descanso.

✝ **Alberto Tedin.** Q.E.P.D. Falleció el 20-10-2024. Familia Silvano despide con pesar al amigo de siempre.

Gracias
San Expedito

V.R

GRACIAS
Santa
MARIA MAGDALENA

G.M.

CONCURSO LITERARIO Tintero

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Bases y condiciones en www.tintero.com.ar

LOS ANDES

Mantenete informado todos los días

Suscribite

suscripciones.losandes.com.ar 261 304-2250

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

Casas
Guaymallén

CERCA CHANGOMAS, LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

DORREGO. CERCA CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

DORREGO. CERCA CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

OLASCOAGA casi Lavalle 270/157 m2 cubiertos Living comedor, cocina, comedor diario, lavanderia,patio, tendedero, leonera, 3 habitaciones c/placares, baño, amplio jardin, churrasquera, cochera c/pasillo lateral Dolares 100.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Casas
Maipú

NATALIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

GUTIERREZ entre Chile/ Mitre Semipiso 3 dormitorios 3 baños, amplios patios U$S 170.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)- 2614163461

MITRE INMEDIACIONES COLON 90 metros propios. 3 dormitorios. Baño. Toilette. Dependencias servicios. U$S120.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes
Guaymallén

BARRIO Privado Las Rosas 3 Corralitos 500 m2, frente 15 mts con construccion altura dintel 60 m2 U$S 25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Lotes
Luján de Cuyo

AZCUENAGA casi Maza Excelente esquina Barrio privado 22 de Diciembre 5 km Plaza Lujan 540 m2 U$S25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Oficinas / Locales Comerciales

FRENTE Plaza Lujan 15 mts2 baño, kitchinette. Alquilada. U$S15.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
La Heras

CERCA CHANGOMAS, LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Dpto.
Capital

5TA. Sección. Departamento. 2 dormitorios, 2 baños, planta baja. Sin cochera $450.000 mensuales. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

AVENIDA COLON, INMEJORABLE... Living comedor, UN dormitorio. Cochera. $300.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $300.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $310.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Las Heras

CEMENTISTA. PB 3 DORMITORIOS, living cocina comerdor, patio , lavandería Ubicadísimo seguridad156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

FRENTE Plaza Lujan Un dormitorio, cocina comedor, baño $200.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Artículos
Venta varios

COCHE BEBÉ- PRIORI- usado impecable Full. Más Huevito Butaca Seguridad-GRACO- HOMOLOGADO.-Impecable todo $120.000.Escucho Ofertas. 261- 3905117

Empleos

Pedidos
Domésticos

PROMOTORA Medio día. Para trabajo en terreno. Enviar CV al: 261-3828908/ rhumanos588@yahoo.com

VENDEDOR/ Cobrador con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/ 50 años, papeles en regla, certificado buena conducta. Enviar CV al: 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

Pedidos
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza, con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos
Varios

ACADEMIA NECESITA ALUMNOS avanzados de Jurídico para dictar clases de Capacitación Laboral. Enviar CV academiainsse@gmail.com

ADMINISTRATIVO/A CONTA- BLE- RRHH- Experiencia- Full Time o Part Time- Turno Mañana. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail .com

ATENCIÓN PÚBLICO. RUBRO ALIMENTICIO. Horario Corrido. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail .com

ATENCIÓN TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO. Carga de gas- Prueba de pérdidas- Reparación de acoples- Ect. 2612799960.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE DE ALBA- ÑIL Necesito, con certificado de buena conducta para barrio privado. comunicarse al 156636161 por WhatsApp.

AYUDANTE DE COCI- NA full- time TRABAJO REGISTRADO responsable, seriedad zona Godoy Cruz. Enviar CV:..... saborarico.gcruz@gmail.com

AYUDANTE SE NECE- SITA para fábrica de panificado turno mañana/ horneador turno tarde, responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV, Asunto: horneador/ ayudante panadero a: recursosh433@gmail .com

BODEGA ZONA RO- DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS COCINERA/O Y AYUDANTE. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

BUSCAMOS MATRI- MONIO para finca en San Carlos....él, manejo de maquinaria alfalfa/uva y ella, limpieza/mantenimiento.Sueldo, porcentaje, vivienda. Enviar CV al 2615614024 por WhatsApp, no atiende llamadas.

BUSCAMOS PANADERO Y PASTELERO. Enviar CV: rrhh.fliadelol mo@gmail.com

BUSCO CHOFER para Taxi con documentacion al día. 2615948421.

BUSCO PERSONAL FEMENINO y masculino con ganas trabajar p/lavadero de autos en Maipu, full-time. Sin antecedentes penales. Comunicarse Wasup: 2616508886.

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASA DE FAMILIA REDUCIDA En zona Challao y Alrededores.Selecciona una señora de 40 a 50 años.-Con experiencia para limpieza- planchado-cocina-Buen trato de 8.00- 14.00.de lunes a sabado.- SOLO ENVIAR CURRICULUM POR WASASP.-NO LLLAMAR 2616180302

CHOFER CON MOVILIDAD (FURGONETA). Hasta 60 años, reparto de viandas- Enviar CV: rrhh.flia delolmo@gmail.com

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. NECESITO MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. 261-5056100

CORTADOR Y DES- POSTADOR de carne, con experiencia en atado de embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva. Gllen.

DELIVERY Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: consultoracalidadlaboral@ @gmail.com

ELECTRICISTA DOMICILIARIO. EMPRESA INCORPORA. Presentarse Rodriguez 1905 Jesús Nazareno, Guaymallén 9.00 a 12.00 horas con ropa de trabajo

ELECTRICISTA electromecanico-Mantenimiento industrial/edilicio Excelente propuesta CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

EMPRESA METALÚR- GICA busca administrativo/a con experiencia en licitaciones (excluyente). Experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V. a: busquedalaboral22@yahoo.com

ENCARGADO PERSONAL - EXPERIENCIA - Rubro Alimentos Control Insumos- Enviar CV: rrhh .fliadelolmo@gmail.com

ENTRENADOR/AS PERSONAL TRAINER Profesores: Motivadores con conocimientos de Entrenamientos Personalizados con máquinas de gimnasio, planificaciones, etc. Para la cadena PRO-FORM GIMNASIOS. CV: 261-5755528

ESTUDIANTES perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:mzare cur soshumanos@gmail.com

GERIATRICO REDUCIDO REQUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

HELADERO Excelente propuesta. Experiencia elaboracion helados Uso maquina fabricadora, pasteurizadora. Full time CV: recursos humanos-ciudadmendoza@gmail .com

IMPORTADOR DE PRIMERA MARCA DE NEUMATICOS busca: VENDEDOR FREELANCE. Requisitos: -Experiencia en el rubro neumáticos principalmente de transportes de carga- Movilidad propia (camioneta, excluyente). -Disponibilidad horaria. Se ofrece: Zona con exclusividad.-Apoyo tecnico comercial. -Excelentes comisiones. Se requiere mandar CV con datos peronales y laborales a: seleccionfreelance24@gmail.com

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de-OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

MAESTRO PANADE- RO. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261 509 3439 WhatsApp.

MECANICO PARA COCHES Y CONOCIMIENTO en chapa y pintura necesitamos. Sólo Por WhatsApp: 2613672321.

NECESITO CHOFER DE TAXI con carnet profesional 261-3533908

ODONTOLOGIA GRATIS Se buscan pacientes para EXTRACCIÓN de muelas de ABAJO (no muelas de juicio) Comunicarse al 2604225379 Atención en la Universidad Nacional de Cuyo.

OFICIAL ALBAÑIL EMPRESA INCORPORA.-Presentarse CON ROPA DE TRABAJO.-En Rodriguez 1905.Jesús Nazareno Guaymallén.Micro 911.En la esquina.

OFICIAL TAPICERO. Necesita fabrica de livings Presentarse en Juan G. Godoy 1851 Dorrego. Casi esquina Las Cañas. Horario 8/ 11hs.

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FARMACIA DE MENDOZA

Adherida a FE.NA.EM.FA - Personería Gremial N°732
Fundada el 6 de Septiembre de 1943
Dom: Güemes 350- San José- Guaymallén- Mza.
Web: www.adefmendoza.com

COMUNICADO

Vuestra Junta Electoral comunica que habiendo sido efectuada la Elección de la misma en Asamblea General Ordinaria del día 29 de Septiembre del 2024. En consecuencia, informa que dicha Junta ha quedado conformada con los siguientes cargos: Presidente: ALBORNOZ, Raúl – Secretario: AMARFIL, Alberto – Vocales: 1°AMAYA, Neri- 2° Soria, Mario- 3° MORO, Luisa Rita, siendo sus días de atención los días Jueves de 14:00hs. a 15:00 hs. En Sede Gremial de la Asociación de Empleados de Farmacia de Mendoza, sito en calle Güemes 350 de San José, Guyamallén, Mendoza.-

Junta Electoral ADEFM.

OFICIAL Y AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN Responsable. Certificado Buena Conducta- Necesito. Buena Paga. 261-3399815

RESTAURANTE IN-
CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full- time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrhh.pyxis@gmail.com

SE SOLICITA PERSO-
NAL que resida en San Rafael; para empresa de encomiendas. Enviar C.V.a: transportesanrafael89@gmail.com

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL c/experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2616175627.

VENDEDORA LOCAL CENTRICO. Reemplazo 4 meses. Señorita 21-29 años. Excelente presencia. Residencia zona centro:..... legiona zul1979@gmail.com

Ofrecidos

Varios

CHOFER Profesional 34 años. Se ofrece para Colectivos/ Camiones. LINTI completo. Disponibilidad Full-Time. Experiencia. 2622- 364952

Educacionales

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concursos de título, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura 'Dibujo a Mano Alzada' de las Carreras de Diseño de esta Facultad. En el marco de la Ord. 01/20 C.D y Modif. 6/2023 C.D..; convocado por Resolución 196/2024 C.D.-Opción de Evaluación: 'B' (de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la Carrera)- Período de Inscripción: 21-22 y 23 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu .edu.ar La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno) -Formulario de inscripción incorporado en la página de la Facultad- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente, según lo establecido en los anexos II y III de la Ord. 1/20 C.D. y su modificatoria Ord. 06/2023 C.D. Deberá consignarse en el 'Asunto' del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 24, 25 7 28 de octubre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 h Informes: diseno @fad.uncu.edu.ar o concursos @fad.uncu.edu.ar DIRECCIÓN DE PERSONAL- DPTO. DE CONCURSOS-FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO, 18 de octubre de 2024.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ESPINOSA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242263
17-10/276269/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES CLARA AZUCENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242264**
17-10/276270/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**IBAYEZ ROSARIO ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242265
17-10/276271/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ELASKAR ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242266
17-10/276272/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGNELLO GRACIELA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242267
17-10/276273/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PERELLO CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242269
17-10/276274/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FRANCO MARIO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242270
17-10/276275/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PINO CLAUDIA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242271
17-10/276276/23-10

EDICTO.En autos Nº418641 **"ARRIETA HECTOR C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.el Juzgado proveyó: Mendoza,26 Septiembre 2024.EMPLÁZASE a los herederos del causante Sr.Mario Clarimir Altamirano Morales.DNI.93.689.450, para que dentro del plazo de-TREINTA DÍAS-realicen actos útiles necesarios tendientes a apertura del proceso sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos.Fdo. Arijon Silvia"
17-10/276282/25-10A

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 418.843 **"ELIZONDO ANTONIIO RAUL P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Antonio Raul Elizondo.DNI: 13.095.064, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
22-10/276320/22-10

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°2821 Caratulados: **"FLORES, HUGO ALBERTO.DNI: 10.573.373 p/Sucesión**", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.
22-10/276325/22-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6053 caratulados: **BENINGAZZA MARCELA ANA P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Beningazza Marcela Ana, con DNI 6.137.898, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
22/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6011 caratulados: **BRITO ALEJO Y QUIROGA ROSA P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Brito Alejo, con DNI 6.856.407 y Quiroga Rosa con DNI 3.035.683, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini.
22/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas.de la Tercera.Circunscripción Judicial.en los.autos N°6084 caratulados:**ANDRADA JESUS LUDOBINA P/SUCESION**.cita y emplaza.a herederos y acreedores de:ANDRADA JESUS LUDOBINA,con DNI:3238213.a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar su situación en legal.forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: Dra.María Violeta.Derimais
21-10/276332/21-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2964 **"CUQUEJO ANABEL NERINA P/ SUCESIÓN**.cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, SraCuquejo Anabel Neria , D.N.I. .Nº: 22.521.949, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
22-10/276326/22-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2965 **"COPPARI MARCOS ANTONIO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Marcos Antonio Coppari, D.N.I.Nº: 25.022.463, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
22-10/276327/22-10

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos.Nº 6441 "**BUSTAMANTE FERNANDO P/SUCESION**",CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO BUSTAMANTE.D.N.I. Nº6.882.582 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS HÁBILES.-
22-10/276321/22-10

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 5848 **"MAIDANA ELVIRA NOEMI P/SUCESION**",CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por.ELVIRA NOEMI MAIDANA.D.N.I. F5.425.991.para que lo acrediten dentro de los--TREINTA DÍAS HÁBILES.
22-10/276323/22-10

EDICTO.JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2-SECRETARIA CIVIL.Nº2,en los Autos Nº:10381/2024 Caratulados: **"CORDOBA CESAR LEON C/INSSJP -PAMI S/PRESTACIONES MEDICAS**.conforme lo ordenado a fs.61,CITA a los herederos del actor Sr.CORDOBA CESAR LEON,DNI Nº:10.938.533,para que en el término de-diez (10) días-comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrarles defensor oficial. MEM.FDO. PABLO OSCAR QUIROS-.JUEZ FEDERAL.
21-10/276329/22-10

Remates

EDICTO DE REMATE Virginia Cozzarin, martillero matrícula 1.752, enajenadora, por orden SEGUNDO
JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, en Autos CUIJ: 13-00004389- 8(011902-75476) caratulados: "SCAFI S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA" rematará el día 25 de Octubre de 2024 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, se subastará conforme al "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N° 19.863 y Resolución de Presidencia N°20.565 para subastas en sobre cerrado: el 100% de un inmueble rural propiedad del fallido SCAFI SA, designado como Polígono 1 y Polígono 2, ubicado en distrito Jocolí, Departamento de Lavalle, Lugar Colonia Norte, con frente a calle Quiroga y Los Sanjuaninos s/no, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 214.438/13, Asiento A-1, Folio Real, constante de una superficie total según plano de 119 has. 6.493,10m2.- Polígono 1: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-780720-0000-0, consta de una superficie según plano de 35 has. 6.794,72m2. Límite y medidas: Norte: calle Pública en 353,31mts; Sud: calle Quiroga en 347,47mts; Este: Elizabeth Sánchez en 1.166,07mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.066,89mts. Polígono 2: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-640730-0000-0, consta de una superficie según plano de 83 has. 9.698,46mts2. Límite y medidas: Norte: calle Quiroga en 615,22mts; Sud: calle Pública en 682,18mts; Este: calle Pública en 1.229,09mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.617,28mts. Sin derecho de riego, posee pozo de 10' N° 13-000451, pozo de 12' N° 13-001067 y pozo de 12' N° 13-001530. Gravámenes: Posee servidumbre preexistente de tránsito perpetua, gratuita y continua (Predio dominante sirviente) sobre el límite Este del Polígono 2 y a favor del Polígono 1. En el Polígono "1", al Suroeste se encuentra una vivienda de material, en mal estado de conservación habitada por el señor Omar Edgardo Oviedo DNI 33.673.936 y su esposa en carácter de ocupante usurpador. El perímetro de la casa se encuentra con cierre perimetral de alambre, en mal estado el resto del polígono se encuentra sin cierre. Al noreste de la casa unas oficinas al lado, en estado de abandono, hacia el este una bodega abandonada, completamente desocupada, piletas de cemento, todas en estado de abandono, con faltantes de tapas y roturas, de la instalación eléctrica y tableros ,sobre el vértice sureste está el pozo en desuso y tablero de electricidad incompletos, al lado encontramos una pileta de 2m x 5m aproximadamente abandonada. Hay una construcción sin terminar, destruida y en estado de abandono. El polígono se encuentra inculto en toda su extensión. En el Polígono "2", se observa cierre perimetral en mal estado en su costado Norte (calle Quiroga) y Oeste, los costados Este y Sur con límite abierto, se encuentra acceso por calle Quiroga y por calle Los Sanjuaninos. El cierre está hecho con tiras de alambre, postes de madera en muy mal estado de conservación. En punto Sureste encontramos otra casa, en mal estado de conservación ocupada por Jorge Eduardo Freites DNI 12.974.205 y su esposa, se encuentra un pozo sin funcionar. En punto Suroeste se ubican tres casas abandonadas y destruidas. Al Oeste se encuentra un Galpón con techo parabólico, con faltantes de chapas en el techo, unas oficinas sin puertas ni ventanas, ambos en estado de abandono. En punto Noroeste se encuentra una casa en estado de abandono, aproximadamente 80 has. del polígono se encuentra inculto en toda su extensión. BASE $ 70.000.000 (PESOS SETENTA MILLONES). Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/sus bastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 12:00 horas del día 23 DE OCTUBRE DE 2024. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta y el inmueble se adquiere en el estado de ocupación que se encuentra. Exhibición acordar con enajenadora Informes: Secretaría actuante o martillero, cel 261-6529120.-
16/10/2024/253087.147/22/10/2024

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden Tercer Juzgado de Procesos concúrsales y Registros autos N 13.837, caratulados: **CURTIEMBRE ARGENTINA ITALIA S.A. p/ Quiebra** , rematará próximo CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10 HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y Lineamientos impuestos por acordadas Nº 19863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia, en sobres cerrados y formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial . con base de QUINIENTOS MILLONES $ 500.000.000 con depósito del 10% en concepto de seña, en el Banco Nación Sucursal Tribunales cuenta 9913693810. Código Juzgado 52073440030; Cuit. cta. 70108670213 adjuntar comprobante dentro del sobre entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCCT.) y como perteneciente a estos autos las que serán decepcionados en la Secretaria del Juzgado hasta las 10 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. Tomando las tres mejores ofertas para mejorar las mismas el día fijado para la subasta, de $ 5.000.000 en $ 5.000.000 a fin de que el bien sea adquirido por el mejor postor. Un inmueble con todas las maquinarias que se encuentran dentro: 1°) Una maquina con motor marca Boston 2°) Una Balanza Bianchetti de 50 Kgs. 3°) Una balanza Bianchetti para 100 kgs. 4°) Un circuito de secado desmantelado 5°) Una máquina de estirar cuero sin marca ni motor 6°) Un Clark marca Hicter en estado de abandono 7°) un auto elevador color verde con leyenda Cata móvil 8°) Una Maquina marca cartiguana serie 858 con comando externo, 9°) Una máquina para estirar cuero sin motor color verde 10) Dos máquinas para planchar cuero marca MAC CUER 11) Una maquina marca GOZZINI color verde 12) Una balanza Bianchini para 100 Kgs. 13) Planchas a vapor para cueros marca Mac-Cuer serie 304 y 305 14) Una maquina Azul hidrapix (controladora de agua) 15) controlador de agua con comando "Dinavac" azul 16) dos máquinas color verde "MAQWER" REBAJADORA DE CUERO n° 129 (3) Y 123 (1)17) Una rebajadora de cuero N° 9317.tipo BX/3200 marca Fumar Italia- azul 18) Maquina Gozzini- azul. 19) 8 fulones de distintos tamaños 20) un fulon 21) Dos bateas de lavado de madera 22) Dos calderas marca Fontanet- modelo SOFIT serie 2147 y 2799 23) Una maquina agujereadora de pie marca manquimel SRL 24) Un esmeril de pie con 2 piedras sin marca 25) Un esmeril de pie con piedra y cepillo sin marca 26) Un torno sin marca visible 27) Un torno con cilindro con motor y comando color verde. Todos los bienes constatados se encuentran sin funconar, desmantelados y en estado de abandono. Propiedad de Curtiembre Argentina Italia (Cuit. 30-68419426-3) en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra según constancias del expediente, ubicado en zona industrial Maipú, Carril Rodríguez Peña esquina Gerónimo Ruiz (canal Pescara), Distrito Gutiérrez, departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie de 5 Has.6.856, 20 m2. Según plano mensura N° 20376 y de 5 Has.7.954, 38 m2. Según título. Límites y Medidas: Plano 20376) Norte Carril Rodríguez Peña en 114,60 mts. (1-2) al norte (punto 2-3) en 21,26 mts. (con línea vial a 10 mts. Línea de cierre a 15 mts. y línea de edificación a 35 mts. y gira al Sur-Este en 17,28(punto 3-4) Este: puntos (4-5) y (5-6) en 48,57 y 282,35 respectivamente. Sur: calle Dorrego puntos (6-7) y puntos (7-8) en 111,92 y 120,46 respectivamente (con línea vial a 10 mts.).Inscripciones: Registro de la Propiedad a la matricula N° 110103/7. Rentas padrón territorial N° 07-43517-5, Catastro NCN° 07-99- 06-0800-738801-0000-5. Municipalidad padrón N° 13159. Irrigación: posee derecho de riego inscripto para 4 has. 6621 m2. Por rio Mendoza, canal cacique Gllen. Rama sobremonte, hijuela Sánchez PP 455 PG 221465 PLANO 5156 C Y PP. 121 PG. 228276 plano 4528 S. Posee dos pozos N°07/1408 de 8" y N° 13/22389 de 10". Am cta. N° 165-02001171- 000-0.Deudas: Irrigación $ 6.199.010,96 al 06/09/2024. Rentas $ 11.167.541,41 con periodos en apremio. Gastos por honorarios $ 823.971,19 al 27/8/2024. Municipalidad de Maipú $ 3.042.991 al 30/8/2024. Am $ 3.685.107,98 al 27/08/2024. Vialidad provincial informa que el inmueble registra deuda por reconstrucción y ensanche de ruta provincial N°4 avda., Rodríguez Peña, ($ 432.206,90 al 5/09/2024. Montos actualizables efectivo pago. Avaluó año 2024 $ 150.383.636. Mejoras: Art. 264 inc.I: Terreno cerrado perimetralmente, Ingresando por Carril Rodríguez Peña por portón de hierro corredizo, con garita portería. Sobre mano izquierda un construcción de 47 m2 cubiertos (deposito- generador), sobre mano derecha una construcción de 236 m2 destinado a oficinas y baño, techo loza, piso cemento llaneado. Carpintería madera. A continuación otra construcción destinada a laboratorio y báscula de 60 toneladas de 61m2 cubiertos piso cemento techo abovedado de loza y bascula a continuación sobre mano derecha dos galpones de murallas de ladrillo, columnas de hormigón techo abovedado de estructura metálica y chapa zinc. Ingreso por portón de chapa de estructura metaliza. Piso cemento. De 830 m2 y 1130 m2 cubiertos aproximados, estos alquilados a la firma ONIX S.A. Con autorización Judicial. El predio cuenta con servicios de agua, luz y gas que se encuentran cortados por falta de pago. En el centro un galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, techo abovedado de estructura de hierro y chapas de fibrocemento y chapa piso cemento. Ingreso por puerta lateral y portón de chapa corredizo, de 4644 m2 cubiertos detrás de este otro galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, con techo abovedado y chapa, piso cemento. Sobre el costado derecho es este una pileta de hormigón de 300 m2. Sobre el izquierdo un tinglado de estructuras de hierro y chapa. Delante otro galpón de 125 m2 cubiertos de muros de estructura metálica y chapa. Piso cemento. Sobre el costado izquierdo encontramos además 3 piletas destinadas a decantación de materiales químicos recubiertas de nilón. En la parte central hay un taque en elevación para reserva de agua de columnas de hormigón y pileta del mismo material. Todo en regular estado de conservación. (Resumen: Galpones 7.851 M2 Cubiertos. Oficinas 235 m2 cubiertos. Tinclado 392 m2 cubiertos. Deposito 51 m2 cubiertos. Laboratorio y bascula 61 m2 cubiertos. Vivienda 36 m2 cubiertos) Todo según plano. En su parte suroeste con frente a calle Dorrego encontramos una vivienda precaria de tres dormitorios de muros de adobe techo caña y barro, piso cemento carpintería madera, compuesta de cocina comedor, baño, servicios de agua y luz. Suministrado por un vecino con su autorización, Ocupada por el Sr. José Andrés Guiñazu su pareja Silvana Luisina Aguilar, Alon Nicolás Videla (hijastro), Joselie Mía Guiñazu, Jorge Luis Guiñazu y Tihago Bautista Guiñazu. El Sr. Guiñazu manifiesta que habita la vivienda en calidad de cuidador del sector Sur. Base subasta $ 500.000.000 desde donde partirá primera oferta. Comprador depositara acto subasta 10% de seña que surja del mejoramiento de oferta, tomando como parte de esta la dejada al momento de realizar la oferta inicial y 3% comisión martillero en manos de este (Art. 283). Saldo cinco días de notificada la aprobación conjuntamente con la boleta del pago del 4,5% de impuesto de sellos. 3% de impuesto a las ganancias correspondientes al bien inmueble y 10,5% de IVA y 1,5% de impuesto de sello que corresponden a los bienes muebles. El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra al suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión del derecho del adquirente (Art. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.) Todos los gastos que demande la inscripción del inmueble en las distintas reparticiones así como el levantamiento de inhibiciones y embargo etc. (art. 271 inc. j CPCCT) serán a cargo del comprador en subasta. Títulos, plano y detalle de bienes agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defectos de los mismo. EXIBICION: Día 24 de Octubre de 9 a 12 horas, Coordinar con martillero. Informes Juzgado autorizante o martillero french 107 de Godoy cruz, tel.

VIÑEDOS DE DON ANTONIO S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad VIÑEDOS DE DON ANTONIO S.A., CUIT: : 30631867185 inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza bajo el Legajo N° 1627 de Sociedades Anónimas, de fecha 18 de mayo de 1989 con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza informa que por balance especial confeccionado el total del activo es de $4.618.283.900, pasivo $475.160.987, patrimonio neto $4.143.122.913, total de pasivo y patrimonio neto $4.618.283.900 con fecha de cierre 31/08/2024. Se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para formar parte de las sociedades ya existentes a saber:

1) FINCA LA PIETRA S.A, CUIT: 30-71814700-6 inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. LEGAJO- MATRÍCULA No 36.565 P, (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, siendo a la fecha de cierre 31/08/2024 el total de su activo $104.272, Pasivo $2.750, patrimonio neto $101.522 y total de pasivo y patrimonio neto $104.272. A la cual se le trasladarán activos por la suma de $619.048.386, pasivos por la suma de $0 y un patrimonio neto de $ 619.048.386. Este monto está compuesto de la siguiente forma: Bienes de Cambio $242.566.193, Bienes de Uso $376.482.193, Activo a trasladar $619.048.386.

2) BODEGAS Y VIÑEDOS HUGO Y EDUARDO PULENTA S.A. CUIT: 30-68932682-6, inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza en el expediente 908/L/96-00917 con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza. Siendo a la fecha de cierre 31/08/2024 su Activo de $7.807.347.691, Pasivo $2.040.507.876, patrimonio neto $5.766.839.815, total pasivo y patrimonio neto de $7.807.347.691. A la cual se le trasladarán activos por la suma de $619.048.386, pasivos por la suma de $0 y un patrimonio neto de $ 619.048.386. Este monto está compuesto de la siguiente forma: Bienes de Cambio $242.566.193, Bienes de Uso $376.482.193, Activo a trasladar $619.048.386.

En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escindente reducirá su capital de la suma de $5.810.800,00 a la suma de $ 4.074.000 y modificará el artículo Quinto (5) de los estatutos sociales. En la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD de FILOSOFÍA y LETRAS

CONCURSOS ABIERTOS

Expediente N° 26133/2023
Agrupamiento Administrativo -cat. 7
Tramo Inicial- UN (1) cargo en la Dirección de Suministros y Patrimonio -
Res. N° 366/2024 –C.D.
Fecha de Inscripción: *Desde el 12 y hasta las catorce (14) horas del 19 de noviembre de 2024.*

Expediente N° 23968/2023
Agrupamiento Administrativo -cat. 7- Tramo Inicial- UN (1) cargo en el Departamento de Difusión y Ventas de la Dirección de Gestión Editorial-
Res. N° 367/2024 –C.D.
Fecha de Inscripción: *Desde el 12 y hasta las catorce (14) horas del 19 de noviembre de 2024.*

Expediente N° 23960/2023
Agrupamiento Administrativo -cat. 7-
Tramo Inicial UN (1) cargo en el Departamento de Despacho, Producción, Revisión de la Dirección de Despacho -
Res. N° 368/2024-C.D.
Fecha de Inscripción: *Desde el 12 y hasta las catorce (14) horas del 19 de noviembre de 2024.*

INFORMACIÓN

www.ffyl.uncu.edu.ar

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA –"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA: "DON LUIS"" NºEX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA.
DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº 150/24 Dirección de Minería y 52/24 Dirección de Protección Ambiental.
La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración el proyecto denominado, "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN DE SALES DE LITIO "DON LUIS"", presentado por el proponente "El Jarillar S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Luis Tirasso 1025, M5602IBR San Rafael, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.
La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/autoridad-ambiental-minera/procedimiento-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-de-sales-de-litio-proyecto-denominado-don-luis-san-rafael/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, y en la sede de Minería de San Rafael ubicada en Parque científico Tecnológico de FCAI-UNCUYO, en calle Juan Domingo Perón s/n, San Rafael, Mendoza; de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.
El plazo de inscripción online será hasta el día 24 de noviembre de 2024 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.
Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.
Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructora alterna, a la Arq. Soledad Barros.
El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.
Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 25 de noviembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Los Andes 22, 23, 24/10/2024

02613001481.-
21/10/108389/25/10/2024

Convocatorias

Citaciones - Notificaciones

EDCTO A derechohabientes de **JOSE MARIA GHILARDI CONIL** , Cita la Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº 817, Fila: 01, Pabellón 46. Ad del Cementerio de Guaymallén conforme EE-6569/2024 . Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo: Dra. Chacón Asesora DAL. Municipalidad de Guaymallén.-
18/10/108377/24/10/2024

EDICTO.Autos Nº3790,caratulados **SOSA CLAUDIO ARMANDO C/SOSA GERONIMO P/PREXCRIPCION ADQUISITIVA**.se notifica al Sr. Gerónimo o Jerónimo Sosa el siguiente proveído de Fs.15 ªGral.san Martín, Mza.,09 de abril de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO: 1-2- , RESUELVO: 1-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso,que para el actor CLAUDIO ARMANDO SOSA,el accionado GERONIMO o JERONIMO SOSA.es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo- conforme lo dispone el Art. 72 Inc. 11 del c.P.c.c. y T.,a GERONIMO o JERONIMO SOSA declarada persona de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DrASi para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 69,72, 74,75,152, 160 209 Y conc. del c.P.c.c.y T.). NOTIFrQUESE-OFICIESE. DATOS del inmueble: ubicado en calle CARRII NORTE S/N, ENTRE CALLE HENRIQUEZ y CALLE NUÑEZ, DPTO.DE BUEN ORDEN, PROVINCIA DE MENDOZA; Supo s] mensura: 1035,03 m2, Sup. s/título: Titulo 1: 744,76 m2, Titulo 2: 290,27 m2 , inscripción Registral,: Nº2724 fs.149- Tomo.19 del Dpto.de San Martín, Mendoza; Padrón Territorial N2 08/02587-6, Nomenclatura N2 08-99-00-2607-110140-0000-1, con titularidad a nombre de SOSA JERONIMO
17-10/412951/25-10A

EDICTO.Dra.María Paz Gallardo,Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,en autos Nº271534(13-06808339-1) caratulados "DIGITAL_HEINRICH, FABRINA MARIA PAZ C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a fs.2:"Mendoza,03 de Febrero de 2022.(...) Oportunamente,de la demanda interpuesta,dese-TRASLADO-al o los sucesor/es del titular registral por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca/n,responda/n, ofrezca/n prueba y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)(...)".Y a fs.42:"Mendoza,05 de Septiembre de 2024. RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr.Lucio Palumbo,personas inciertas. I-INotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPC
17-10/276280/25-10A

EDICTO.Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA al Señor ROLDAN, OSCAR ANTONIO, Documento 22.248.692,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.798.447, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ROLDAN OSCAR ANTONIO P/MONITORIO ESP. (PAG.DE CONS.) (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.67 el Juzgado resolvió: 'General San Martín, Mendoza,12 de Abril de 2024.-Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.)-Tener por acreditado sumariamente y bajo juramento el desconocimiento del domicilio de la demandada OSCAR ANTONIO ROLDAN,DNI 22.248.692,en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art. 69 CPCCyT). II.)- Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.13 y vta.la cual, expresa: "General San Martín, Mendoza,04 de diciembre de 2019.Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Téngase al Dr. LUCAS MATIAS MOLESINI,en representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A en mérito al poder general para juicios acompañado, por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal electrónico denunciado.Agréguense y ténganse presentes las boletas de pago de aportes,documentación digitalizada y la declaración jurada acompañada.Resérvese su original en caja de seguridad del Tribunal.Téngase por cumplido el previo de fs.11 de autos. II.Dar trámite a la demanda deducida por la actora MONTEMAR CIA.FIN. S.A. contra OSCAR ANTONIO ROLDAN, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado,o sea la por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS ($19.788,23) más intereses (art.768 del C.C.y C.N.), IVA sobre intereses, gastos y costas. III. A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT,hágase saber a los demandados que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($33.634), para responder a intereses (art.768 del C.C.y C.), IVA sobre intereses,gastos y costas. IV- Notifíquese la sentencia,con copia de la demanda y documentación acompañada (art.234 ap.II inc. III CPCCyT) y hágase saber a los demandados que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificados pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCT). V.- COSTAS a cargo del demandado (arts.35 y.36 CPCCT). VI.-DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.Nora S.Merletti de Sardi- Juez" CUMPLASE.- PUBLIQUESE.-Fdo. DRA.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez
15-10/412913/22-10A

EDICTO. Dra.SILVANA ROMERO, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA a los Señores MONTENEGRO, RODOLFO OMAR, Documento 25.842.633 de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.055.378,caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/MONTENEGRO RODOLFO OMAR P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA)**:A fs.40 el Juzgado resolvió:'Gral. San Martín, (Mza.),11 de diciembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Declarar de domicilio desconocido al demandado RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I: 25.842.633 con los efectos dispuestos por el art.69 del CPCCT. II. PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario 'LOS ANDES', tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo a fin de hacer conocer el resolutivo de fs.23/24. III. OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra. Defensora Oficial. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.SILVANA ROMERO-JUEZ' En autos a fs.11 el Juzgado proveyó: 'San Martin, Mza.,20 de Febrero de 2020. Citase al demandado, RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I. Nº25.842.633, para que en el plazo de TRES DIAS de notificados comparezcana este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante y el contenido de la documentación motivo de la presente acción, munido de documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley (art.232 inc.h y 233 inc.I del CPCPCyT).NOTIFIQUESE Se hace sabere que si los comparecidentes no reconocieran las firmas, de forma inmediata de oficio se designará perito calígrafo a su cargo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 ap I, inc.1 del C.P.C.C.y T.Fdo. Dra.Silvana Romero,-Juez'
15-10/412914/22-10A

EDICTO. Dra.SILVIA MABEL ZOGBI, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores ARANGUEZ, PABLO MAURICIO, Documento 26.361.020, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.316, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ARANGUEZ PABLO MAURICIO P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.34 el Juzgado proveyó: 'MENDOZA,06 de agosto de 2024.-AUTOS,VISTOS YCONSIDERANDO: ... RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia,bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado PABLO MAURICIO ARANGUEZ,D.N.I. Nº26.361.020 es de ignorado domicilio.II- Ordenar se notifique la demanda,el traslado conferido a fs 12 y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial,y Diario UNO, a cargo de la actora;por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias (Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.).III-De la presente resolución notifiques a la Sra.Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dese vista al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUES A LA ACTORA EN SU DOMICILIO LEGAL Y A LA SRA AGENTE FISCAL EN SU CASILLA OFICIAL DE OFICIO. PASE AL SEÑOR RECEPTOR. del C.P.C.. NOTIFIQUESE-Fdo. Dr/a.SILVIA MABEL ZOGBI . JUEZ'.- En autos a fs.12 el Juzgado proveyó 'En autos a fs.12El Juzgado proveyó':Luján de Cuyo, 23 de junio de 2023.Por presentado el Dr.Lucas MOLESINI, en nombre y representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A.,en mérito al poder general para juicios acompañado, por parte, y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda por Conocimiento incoada,TRASLADO al demandado Sres.ARANGUEZ PABLO MAURICIO,por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75 y.156 del C.P.C.C. Y T.).NOTIFIQUESE conforme Ac. de Notificaciones Accesibles.- DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez Subrogante'
15-10/412915/22-10A

EDICTO. Dra.Silvia Mabel Zogbi, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO.LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores VILLARROEL, OSCAR MANUEL, Documento 18.035.715,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.655, caratulados.**'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/VILLARROEL OSCAR MANUEL P/MONITORIO (MONITORIO)**.A fs.55 el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo,30 de julio de 2024:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- TENER por reconocido contenido y la firma inserta en la documentación, atento a la incomparecencia de los demandados Sres. VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO, debidamente notificados según constancias de autos..-II.- TENER PRESENTE la condición ante la A.F.I.P.denunciada por el Dr.Lucas Matías MOLESINI como monotributista.-III.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra los demandados SRES. DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, hasta que el actor se haga integro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 38/00 ($4.420,38.-), con m?s la suma de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 62/100 ($30.579,62.-) con más los intereses pactados siempre que no excedan el máximo previsto por la ley.25.065h,más las costas y gastos, más IVA sobre intereses del presente juicio desde la fecha de mora,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.IV.- IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts.35 y.36 del C.P.C.C.T.).V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles posteriores a su notificación,deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna.Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA,depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas.En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.233,del C.P.C.C.T.(Arts.21, 74,75,234,235 y conc.del C.P.C.C.T.).VI.- A falta de pago de esta sentencia monitoria TRABESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado SRES.DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($35.000.-),que se presupuestan provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio. (art.234-II in fine y 254 del C.P.C.C.T.)VII.- TENER como personas autorizadas a fin de realizar las medidas ordenadas al Dr.LUCAS MOLESINI. A lo demás, estese a lo dispuesto por el Art.56 inc.IV del C.P.C. y T.VIII-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo V, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continuase con su ejecución (art.235 inc.V del C.P.C.C.T.).-IX.- REGULAR provisionalmente los honorarios del Dr.Lucas MOLESINI en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS ($1.326.-),sin perjuicio de los complementarios y alicuota que por el I.V.A.pueda corresponder, suma que se convertir en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre, y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas. (Art.2, 7,19,31 de la Ley.9.131) A fs.58 el Juzgado proveyó Luján de Cuyo,05 de agosto de 2024: I) Modificar el resolutivo nºIII Y y la orden de notificación del penúltimo párrafo de fs.55/56,y donde dice Dominguez JUAN CARLOS Y ORTEGA GUILLERMOh deber? leerse gVILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMOII) Mantener el resto de la publicación de fs.55/56 incólume.NOTIFIQUESE la presente al actor conforme Acordada 20.201 y al demandado VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO,por edictos a publicarse TRES VECES, con un intervalo de DOS DIAS,EN EL Boletín Oficial y Diario LOS ANDES conjuntamente con la resolución de fs.55/56 según Acordada 28.565. NOTIFIQUESE conforme Acordada 28.243 y 28.565.DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez'.
15-10/412916/22-10A

EDICTO.HILDA SILVIA CUZZOCREA.DNI 22.316.184, Argentina, divorciada, nacida el13 de julio de 1971,con domicilio real en Av.San Martin Nº1.923, Las Heras. Provincia de Mendoza, de profesión Martillero Público, con el objeto de dar publicidad,**INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PUBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**. EX-2024-04256554- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
18-10/276267/24-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, autos nº267224, caratulados **PERRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINA ALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a la Sra.ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I. N.º25.984.589, heredera de la Sra.Ana María Alonso, declarada persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído:Fojas:108 "Mendoza, 04 de septiembre de 2024.RESUELVO:I-Declarar al Sra. ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I.N.º25.984.589, heredera de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ.", Y proveyó. "Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónico a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, registrado como 2º Inscripción al número 8102, en el Tomo 58, fs.158, de fecha 09/12/1943, Departamento Maipú, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que puede usucapir el inmueble ubicado en Calle Los Álamos nº0265 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON. Juez".-
16-10/276247/28-10A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada.Nº4 de la Primera Circunscripción Judicial,en Autos Nº407.905 CARATUALADOS **BONIL LODI BLANCA GLADYS C/AGNELLO ANTONIO Y AGNELLO FELIPE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a Sres.Norma Silvia Agnello.DNI 20115220 y Felipe José Agnello.DNI 17421513 personas de domicilio ignorado del traslado de demanda de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en Roque Saenz Peña 2144 Las Heras, Mendoza,lo que el tribunal decreto a fs,55 Mendoza, 14 de Febrero de 2024 a fs.55 VISTOS Y CONSIDERANDO (..) RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Norma Silvia Agnello DNI 20115220 y Felipe José Agnello DNI 17421513 como personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.yT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda(..)A fs.33 Mendoza,11 de Abril de 2022(..)De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres.Antonio y FelipezAgnello, por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).
22-10/276319/30-10A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Nº1.PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA. EXTE Nº277800-ZEBALLOS CARLOS GASTON ADRIAN C/MAMANI VARGAS JESUS Y MARTINEZ AVENDAÑO JANNETH IRMA P/PROCESO DE CONOCIMIENTO, DECRETÓ A FS.18:"Mendoza,03 de Junio de 2024.(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr.Jesús Mamani Vargas DNI 18.806.817 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del C.PC.C.Y,T.Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."Asimismo notifica:"Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr. JORGE IVAN YOMA,en nombre y representación del Señor.CARLOS GASTON ADRIAN ZEBALLOS.-Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO- a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con más-TRES (3)DÍAS-en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA para que en el plazo de-VEINTE(20) DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y.18 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."
17-10/276281/25-10A

EDICTO.Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada, de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos nº4.276, CUIJ 13 07246292-5, caratulados **"MORENO BEATRIZ Y OTS. C/GOBIERNO DE LA PROV. DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notificar a terceros interesados la sentencia de fs.26: "Gral.San Martín Mendoza,02 de Octubre de 2024. VISTOS:... RESULTA:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por los Sres.BEATRIZ MORENO, ANTONIA MORENO y MANUEL MORENO SERRANO sobre el inmueble ubicado en calle Lucero S/N Alto Verde San Martín y que según plano Nº2022-05983095-GDEMZA-DGCAT-AT, NO REGISTRA INSCRIPCIÓN, constante de una superficie según Mensura 7472,76m2, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 14/08/1.998 debiendo ser inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial de Mendoza, en condominio y partes iguales a favor de los Sres. BEATRIZ MORENO DNI Nº13.123.801, ANTONIA MORENO.DNI Nº10.274.603 y MANUEL MORENO SERRANO.DNI Nº11.395.336.- II.-Imponer las costas en el orden causado (Art.35 y.36 del CPCCYT).- III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a los interesados y por Edictos.-OPORTUNAMENTE..OFÍCIESE"
22-10/276324/22-10

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **PEDRO FELIX GUZMAN** en su carácter de titular de la Parcela 615 del cuadro "D" del cementerio Jardín Parque de los Recuerdos, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por las Sras. YANINA ELIZABETH GUZMÁN y NORA CECILIA GUZMÁN tramitado mediante Expte: Nº2022-01155-1-G, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de

la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **CAROLINA ECHENIQUE**, fallecida el 04-05-1997, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 24, Fila 05, Sector Adulto, Sepultura 109, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **LETICIA LORENA GONZALEZ**, fallecida el 20-10-1976, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 13, Nicho 283, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **GRISELDA AMALIA TOLEDO**, fallecida el 03-08-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 15, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA DEL CARMEN PREVITERA**, fallecida el 06-08-2006, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Cuadro 20, Sepultura 217, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martin.Mendoza. Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GIGLIOTTI, SANTA MICAELA** F.F. 03/10/1982 sepultada en Sector A Nº 372 del Cementerio de Palmira quien será Reducida. De no mediar oposición.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.919 caratulados **"GARCIA FILIBERTO PABLO Y AGUILAR HILDA C/PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 20 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT)....DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO. JUEZA" y a fs.2:"Mendoza,26 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada RODRÍGUEZ TORREJÓN RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT).-NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Conforme se solicita, cítese en garantía a PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418). NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada.-...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ".LINK DE TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IPUPP8224
22-10/276318/30-10A

EDICTO.Tribunal. Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán expediente Nº31186 caratulados **GALLI, STELLA MARYS C/SOCIEDAD E.L.C.I.R.A. S.R.L. P/TITULO SUPLETORIO", que en su parte pertinente dice: "I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la demandada SOCIEDAD "E.L.C.I.R.A."ESTABLECIMIENTO LA CONSULTA, INDUSTRIAL, REGIONAL, AGRÍCOLA S.R.L., (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.-Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.- En caso de que la demandada no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que la represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.).-NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-" y el decreto que dice: "el decreto que dice: "TUNUYAN, Mza.,31 de julio de 2019.-Téngase presente y agréguense en autos las boletas de pago de Tasa de Justicia y Caja Forense acompañadas.-Téngase por iniciada la presente demanda sumaria por Titulo Supletorio por parte de Stella Marys Galli.-Téngase a Stella Marys Galli con el patrocinio del Dr.Alfredo Paturzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Por denunciado domicilio electrónico del patrocinante.Emplázase en el término de dos días denunciar correo electrónico y teléfono de contacto de la parte actora,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 del C.P.C.C.T. Por ratificadas las actuaciones formuladas por el/los Dres. Alfredo Paturzo conforme escrito ratificatorio de fs.84.- Téngase presente la declaración jurada de documentación digitalizada acompañada. Agréguese a fs.81/82.-Téngase por ofrecida la prueba para su oportunidad.Agréguense en autos las copias.-A lo demás solicitado PREVIO.y conforme lo previsto por el art.209 Inc.I.a.-,acompañe el presentante constancia de la inscripción del dominio del inmueble pretendido, por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la ProvinciaTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA de Mendoza o deberá acreditar el pago del Código Fiscal 6279 o Estampillado pertinente para la extracción por parte del Tribunal. (Acordada nro.22.066).Asimismo se le hace saber al presentante que en caso de considerarlo necesario el Tribunal podrá solicitarle original del Plano de Mensura previsto para este tipo de procesos, conforme lo dispuesto por el art.209 Inc. I.b.-,como así también originales toda prueba instrumental ofrecida en la demanda.- CUMPLASE.-DT Fdo:Muriel Drot de Gourville-JUEZ**
22-10/413057/01-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO,autos Nº11096, caratulados **"LAGO MAXIMILIANO DAVID C/REINOSO OSVALDO ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICAR SENTENCIA al Sr.REINOSO OSVALDO ANTONIO DNI 24.381.327, lo resuelto a fs.111: "Mendoza,14 de diciembre de 2023.Y VISTOS:...RESULTA:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Admitir la demanda instada por MAXIMILIANO DAVID LAGO contra OSVALDO ANTONIO REINOSO y GUSTAVO ALEJANDRO BONUS, en consecuencia,condenar a estos últimos a abonar al actor,dentro del término de DIEZ DIAS de quedar firme la presente, la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 20/100($2.565.898,20), con más los intereses referidos en los considerandos de la presente resolución.II.-Hacer extensivos los efectos de la presente sentencia a CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. en la medida y extensión del contrato de seguro celebrado con el demandado(art.18 de la Ley 17.418).III.-Imponer las costas a los demandados vencidos(arts.35 y 36 del CPCCyT).IV.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. Lucas M. Miguel y Marianela Joaven en las sumas de $410.544 y $205.272, respectivamente y de la Co-Defensora Dra. Eliana María Bustelo y la Dra. Fabiana Carlucci en la suma de $223.179 a cada una de ellas, sin perjuicio de la regulación complementaria que correspondiere(arts.2,3,19 y 31 de la Ley 9131).V.-Regular los honorarios profesionales del Perito Mecánico Ing. Jorge Alberto Di Cataldo en la suma de $102.636, sin perjuicio de la regulación complementaria que correspondiere, debiendo adicionarse a dicho monto la suma correspondiente a los aportes derivados de la Ley Provincial N°7.361(art.184, apart.I del CPCCyT).VI.-Regular los honorarios profesionales del Perito Médico Traumatólogo Diego Mariano González en la suma de $102.636,sin perjuicio de la regulación complementaria que correspondiere(art.184, apart.I del CPCCyT).VII.-Se deja expresamente establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el impuesto al valor agregado(I.V.A.) a los profesionales que acrediten su calidad de responsables inscriptos.NOTIFÍQUESE. DRA.VALERIA ELENA ANTÚN-Juez"
22-10/276321/22-10

EDICTO.Tribunal JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-MAIPU PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº70.875 caratulados **"MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTRS.P/COBRO DE ALQUILERES**.NOTIFICA la resolución de fs.110,que copiada en su fecha y parte pertinente dice: "Maipú,13 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados,teniendo en cuenta los informes de autos,en especial,oficios que rolan a fs.96 vta y 97,el juramento prestado a fs.104.y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.108;y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCyT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que ANGELINO GASTÓN TENCONI VEISAGA, D.N.I.35.209.269, es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.54/55.por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. Fdo: DRA. BEATRIZ FORNIES-Juez.".Asimismo, el Juzgado a fs.54/55 dictó la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Maipú,27 de Noviembre de 2023.VISTOS: Estos autos N°70.875, caratulados: "MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTS. P/COBRO DE ALQUILERES", llamados para sentencia a fs.53. Y CONSIDERANDO:Que en las presentes actuaciones se presenta la señora ANA CRISTINA MANCHON iniciando demanda por cobro de alquileres más daños y perjuicios contra los señores.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA en su calidad de locatario y WALTER FABIAN GUZZETTA.y la señora JOSEFINA CARABAJAL.en su calidad de garantes por la suma de $2.056.515,43 con más intereses y costas. Expresa que entre las partes se celebró contrato de locación por el término de tres años a partir del.1 de setiembre de 2.021.venciendo indefectiblemente en agosto de 2.024. Del total reclamado $452.842,50 corresponde a cánones adeudados; $58.000,93 por servicios impagos y $1.545.672.-por gastos de reparación a la propiedad,gabelas de otra causa,gastos de escribanos por constatación del inmueble y cartas documento. Ofrece pruebas.Funda en derecho.Que la vinculación entre las partes queda acreditada de manera fehaciente con el contrato de locación que en copia obra a fs.26/31.respecto del inmueble sito en Barrio Bandera Argentina, manzana.F, casa.4, Maipú, Mendoza cuyas firmas se encuentran certificadas de conformidad a lo prescripto por el art.234 inc.I del CPCCT, el cual habilita la vía incoada de conformidad con lo dispuesto por el art.1.208 CCCN como así también la calidad de locatario del señor.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA conforme lo prescripto por los arts.232 inc.b) y 233 inc.III del citado cuerpo legal. Que conforme las normas citadas la actora-locadora se encuentra legitimada para accionar por la suma de $452.842,50 conforme detalle de deuda de fs.40 vta.correspondiente a los alquileres adeudados correspondiente al período noviembre de 2.022 a agosto de 2.023,a razón de $45.284,25 mensuales conforme lo estipulado en la cláusula 9° del contrato de locación.También resulta procedente la presente acción por la suma de $58.000,93 por consumo de electricidad correspondiente al período locado, según instrumental obrante a fs.21 vta./24.Ello es así,porque cuando se pacta expre¬samente en el contrato (ver cláusula 1ª)que el pago de los impuestos está a cargo del locatario,como en el caso concreto,una vez devengados, estos integran el precio del alquiler pues se trata de una deuda compleja integrada por varias prestaciones que no podrían ser saldadas si no se pagan éstas.La actora-locadora reclama la suma de $1.545.672.- por daños a la propiedad (gastos de construcción mano de obra y muebles), gastos por cartas documento y gabelas judiciales devengados en otro juicio.El art.1208 CCCN habilita el cobro por vía ejecutiva (monitoria) no sólo del monto fijado en concepto de canon locativo sino toda "prestación de pago periódico asumida convencionalmente por el locatario".Cabe destacar que el proceso monitorio en principio no es de conocimiento.Al respecto encontramos:"Así como los procesos de conocimiento -ordinarios y sumarios-versan sobre un derecho discutido,los procesos de ejecución se sustentan en un derecho cierto o presumiblemente cierto, cuya satisfacción se procura garantizar mediante el uso de la compulsión" (conf. 4°Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Minas y Tributario L.S.131-434).Ello así, la pretensión de la actora excede el ámbito de discusión del proceso monitorio,lo que no significa desconocimiento a su reclamo, sino que el mismo deberá efectuarse en el marco de un proceso de conocimiento,a fin de no desvirtuar el propósito de mayor celeridad que caracteriza a los proceso compulsorios y cuyo ámbito de aplicación está señalado en el art.232.del citado cuerpo legal.En cuanto a los gastos generados por el envío de cartas documento correspondientes a la presente causa, se trata de un crédito no derivado de la relación locativa, sino originado para permitir el reclamo judicial de las deudas surgidas de la relación entre las partes.Por lo tanto,no existe razón para incluirlo en el procedi¬miento acelerado.En consecuencia, la presente acción prospera por la suma de $510.843,43. Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y.37 CPCCT).Por todo lo expuesto, citas legales y lo preceptuado por el art.234 ap.II CPCCT, RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres instada por ANA CRISTINA MANCHON contra ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA, WALTER FABIAN GUZZETTA Y JOSEFINA CARABAJAL.y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 43/100 ($510.843,43) con más la suma de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($255.000.-) presupuestada provisoriamente para cubrir intereses legales y costas del juicio. II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los-CINCO DIAS HABILES-contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita,bajo apercibimiento de tenerlos REBELDE sin más trámite, considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT). III,.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL ($770.000.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses hasta el efectivo pago y costas (art.254 CPCCT).- IV.-Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y 37 CPCCT). V.-Regular los honorarios profesionales al Dr.FABRICIO GENTILE en la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TRECE ($38.313.-) y al Dr. JAVIER LORENZO en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS VEINTISEIS ($76.626) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago (arts.7,19,2 y.31 Ley 9131). VI.-Cumpla con el art.234 inc.III CPCCT. NOTIFIQUESE. Fdo: DRA.BEATRIZ FORNIES-Juez".-
22-10/276328/30-10A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 29-M-2021-60207, caratulado **MERCADO VANESA EDITH DNI 26190894**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle CURUPAITY 48, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0001-000024-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
22/10/2024/c/01/11/2024.

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07625718-8 ((011903-1022872)) caratulados **GALLEGUILLOS MARIO ANGEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 02/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GALLEGUILLOS, MARIO ANGEL, DNI 27.143.601, CUIL 20-27143601-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/12/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
21/10/108383/25/10/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA DE SAN RAFAEL Dra.MARIANA SIMON, EN AUTOS Nº 86575/2023 caratulados **"ESCUDERO, MARIA SOLEDAD C/ESCUDERO, OSCAR OMAR P/Rectificación de partida -RECTIFICACION DE PARTIDA"** hace saber la pretensión de la Srta. MARIA SOLEDAD ESCUDERO, D.N.I. Nº41.795.231 de cambiar su apellido de "ESCUDERO" a su apellido "GUARINO" siendo reconocida públicamente como "MARIA SOLEDAD GUARINO". Como recaudo legal se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida y dice: ESCUDERO, MARIA SOLEDD C/ ESCUDERO, OSCAR OMAR P/Rectificación de partida - RECTIFICACION DE PARTIDA 13-07397722-8 San Rafael , 10 de Setiembre de 2024 Cumpla con lo dispuesto por el art 70 del CCN. 70 del CCC))." Fdo. ANDREA LA MONTAGNA - Juez de Familia y Violencia Familiar.
24-09/412462/22-10A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Fabián Oyarzábal mensurará para título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, una superficie de 606,75 m‡, propiedad de ATTALA CHAID ANTONIO, pretendida por **CORIA GABRIELA NATALIA y BOCCHIA MARIANO DANIEL**. Identificada como Lote 12 Manzana 125 Plano 17/3076. Ubicada sobre lado oeste de Calle Fray Luis Beltrán a 80 m de calle Soler y 75 m de calle Gral Savio, El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Hipólito Riera, Sur: Moyano José Andrés, Este: Calle Fray Luis Beltrán, Oeste: Attala Chaid Antonio. Octubre 28. Hora 10.30. Expte. EE-51727-2024.
18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO.Agrimensor Lucio Cortez mensurará y fraccionará aproximadamente 20 ha 9984 m2 propiedad de MELITON GONZÁLEZ, JOSÉ FABIÁN GONZÁLEZ, HELENA MARÍA GONZÁLEZ, CECILIA VALENTINA GONZÁLEZ Y MARIANA GONZÁLEZ ubicada en calle La Primavera S/Nº.a 963 m al sur de Carril Moyano costado oeste distrito de Andrade Departamento de Rivadavia el día 28 de octubre a las 9.00.Hs. EX-2024-07718911-GDEMZA-DGCAT_ATM
21-10/FM413.035/23-10

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 900,00 m2 de FELIZ CIACERA y OTRO, en Alberti 453, Mayor Drummond, Lujan. Expediente EX-2024-07571657-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 28, hora 11:00.
21-10/FM413.032/23-10

EDICTO. Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 107.600 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de MAVILOM S.A. Pretendida por MARIANO ARIEL SPEZIALE, fundo enclavado, por Ruta Provincial Nº 82 partiendo del Camino de ingreso a la Crucecita 3.954 m al oeste, hasta ingreso Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) por esta 700 m al Norte, 116 m al este, nuevamente 736 m al norte girando 180m al este, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: MAVILOM S.A. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 y Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) Octubre 28 Hora 11:00 Expediente: 2024-05368110-GDEMZA-DGCAT-ATM
21-10/FM413.034/23-10

EDICTO. Ing. Agrimensor Mora Matías mensurará aproximadamente 206,66 m‡ propiedad de **CAMERUCCI LAURA MERCEDES Y CAMERUCCI CARLOS ALBERTO**. Ubicados sobre esquina Lisandro de la Torre N° 3706 esquina calle Los Retamos, Ciudad, San Rafael, Mendoza. 28 DE OCTUBRE, 10:00 hs. EX-2024-07735914--GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará aproximadamente 35m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de BLD DEVELOPERS SOCIEDAD ANONIMA, pretendida por TERESA TOMERA, ubicada en Calle San Martin N° 8070, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Octubre 29, hora 09:15. Límites: Norte y Oeste: BDL Developers Sociedad Anónima; Sur: Osvaldo Antonio Paparini, Rosa Nelly Paparini de Elias y Laura Inés Loreto Paparini de Boccia; Este: Calle San Martín. Expediente EX-2024-07655327-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21-10/FM413.033/23-10

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 230 m2 aproximadamente propiedad de **MARTINEZ, ANTONIO JOSE EULOGIO**. Pretenden polígono 1 SABIO, Sergio Darío y polígono 2 SABIO, Lucia Josefina. Obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación fondo enclavado con salida a Agustín Alvarez 136 y punto de reunión Agustín Alvarez 136, Ciudad, San Rafael. Polígono 1 Norte: más terreno del titular. Sur: Rafael Oscar AYERBE. Este: SABIO, Sergio Darío. Oeste: Armando Jorge DELPOZZI. Polígono 2 Norte: Armando Jorge DELPOZZI. Sur: más terreno del titular. Este: SABIO, Sergio Darío. Oeste: Armando Jorge DELPOZZI. Octubre 28. Hora 8.30. Expte. EX- 2024-06758292-GDEMZA-DGCAT-ATM.
18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Julieta Caballero Agrimensora mensurará 279,59 m2 propietario **GARCÍA, ERNESTO** ubicación Doctor Paúl Harris 959, Ciudad, San Rafael. Expediente EX-2024-07719519- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 28, hora 18.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 2700,00 m2 de MARIA VAVRIK PANAK DE LÓPEZ. Pretendido por: **GERARDO VICTOR OROZCO**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Uspallata, 45 m al Oeste de Calle Juan Romo Ciudad, General Alvear. Expte: EX-2024-06737768- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte, Este y Oeste: La Titular. Sur: Calle Uspallata. Octubre 28. Hora 9.
18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 292.95 m2 de LEANDRO O LEONARDO SEGUNDO CISTERNA. Pretende: **TALIA AILEN MARDONES**. Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Calle Juan Bautista Alberdi 530, Ciudad, General Alvear. Expte: EE-52012-2024. Límites. Norte: Nancy Mabel Ordoñez. Sur: Ciriaco Rosas y Ceveriana del Arco. Este: Calle Alberdi. Oeste: Gerardo Luján. Octubre 28. Hora 10.
18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. RAUL BOLLATI, Agrimensor, Mensurara 200,00 m2 de **FIORDISAGGIO BARBONI Y MOLINA DE BARBONI ENCARNACION**, Coronel Campos 1013, Ciudad, San Rafael. Octubre 28, HORA 9:30. EXPTE EX-2024-07376112- GDEMZA-DGCAT-ATM.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.250,00 m2, de Francisca García Casado (7/9), José García Casado (1/9) y Gustavo Ariel Vidal (1/9), Pretendida por **GUSTAVO ARIEL VIDAL**, ubicación y reunión: Calle Buenos Aires S/Nº, 51,00 m al Norte de Av. Mendoza, Monte Coman, San Rafael. Norte: Dora del Carmen Bujaldón y otros, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; Sur: María Elba Fortte y otro, David Samos y otra; Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Buenos Aires. Expediente EX-2024-06564223-GDEMZA-DGCAT_ATM; Octubre 29. Hora15:30.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 689,04 m2 Propietario: **JUANA BRIZUELA de MARTÍN y ELVIRA DE CAROLIS de MARTÍN** Pretendiente Obtención Título Supletorio: Heber David Rodríguez, Ley 14159, Dec. 5756/58-Calle Moreno 443/449, Ciudad, San Martín. Límites: Norte: Calle Moreno. Sur: José Hipólito Lucero. Este: Fany Hilda Moy. Oeste: Belén Cirera. Ex -2024- 03039687-GDEMZA. DGCAT_ ATM. Octubre: 28 Hora: 10.-
21/10/108391/23/10/2024

EDICTO Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 420,60 m2, gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: fundo enclavado con salida a calle 25 de Mayo N°944, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Límites: Norte: FRETTES HERMANOS S.A.; Sur: OSCAR HUMBERTO GONZALEZ y PETRONILA del CARMEN ESPINOZA MORENO; Este: PASCUAL OSVALDO COLUCCI y MARÍA MALTESE DE COLUCCI; CRISTIAN SEBASTIAN ZULUETA REYNOSO. Oeste: VERÓNICA GRACIELA GUEVARA y SILVIO ESTABAN SANCHEZ; MAURO ALBERTO SAENZ. Propiedad del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, Inc. a CCCN) Código Civil), Pretendida por FRETTES HERMANOS S.A. EE-52563-2024. Octubre: 28 Hora: 9:00.-
21/10/108390/23/10/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 152 m2, aproximadamente, propiedad de **OSCAR ARMANDO NEGRI** ; ubicada en Calle Belisario Gil N° 228, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Octubre: 28 Hora: 16. Expte.: 2024-07681785-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/10/108382/23/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 796.00 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de: **MARIA ERCILIA TOLEDO DE ROIG Y MIGUEL ROIG** . Pretendiente: Luis Antonio Nina. Limites: Norte: Con Ruta 92 Sur: con Entidad Filantropica Ebenezer. Oeste: con Dominga Brizzio. Este: con Calle Delgado. Ubicada en esquina suroeste de cruce Ruta 92 y Calle Delgado, Colonia las Rosas, Tunuyán. Octubre: 28 Hora 11.00. Exp: EX-2024-07746873--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/10/108392/23/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará 104.66 m2. propiedad de **REYES DE BURGOS PETRONA** , ubicados en calle Pasillo Comunero de indivisión Forzosa S/N°, con salida a Calle Julio A. Roca N° 3699, Fracción B, por dicho callejón, 38 metros al sur de calle Julio A. Roca, costado Oeste, Belgrano, Guaymallén. EX-2024-07782040-GDEMZA-DGCAT_ ATM. OCTUBRE: 29 Hora 19:00.-
22/10/108397/24/10/2024

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 1079,08 m2. Propiedad: **FRANCO PUCCIARELLI** . Godoy Cruz 5619, Villa Nueva, Guaymallén. Octubre: 30, Hora: 16. EX-2024-07775471-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/10/108396/24/10/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.13595/2023 caratulados **"ABOU MRAD, RABIH p/naturalización**. en donde ABOU MRAD, RABIH,DNI N°96.227.567, nacido el 11/02/1984 en WADI CHARHROUR, DISTRITO DE BAABDA, REPUBLICA LIBANESA; domiciliado en calle BOULOGNE SUR MER 241, 4 D, GRAND BOULOGNE RESIDENCE, CIUDA MENDOZA; hijo de ABOU MRAD, MICHEL y SAAB, MONA;; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,16 de OCTUBRE de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
22-10/276233/23-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.122266/2024 caratulados **"MARCANO GUTIERREZ, KLEPSI ELINOR p/naturalización**.en donde MARCANO GUTIERREZ, KLEPSI ELINOR,DNI N°96.123.187, nacida el 06/07/1974 en PUERTO ORDAZ, BOLIVAR, VENEZUELA; domiciliada en calle LEGUIZAMON.50, PISO.4, DPTO.403, GODOY CRUZ, MENDOZA; hija de MARCANO FIGUEROA, JESUS REINALDO y DE GUTIERREZ DE MARCANO, CARMEN ERNESTINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,15 de OCTUBRE de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
22-10/276234/23-10

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 13904 /2024 caratulados **SANCHEZ BALTODANO, SANTIAGO ENRIQUE s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde SANCHEZ BALTODANO, SANTIAGO ENRIQUE DNI nº 94.195.017, nacido el 26/07/1978 en CHAMBUC, SANTIAGO DE CHUCO, PERU, domicilio enM C, CASA 7, Bº COLINAS DEL OESTE, LA FAVORITA, CAPITAL, MENDOZA, hijo de SANCHEZ HUANCA, PEDRO ABELARDO Y BALTODANO YUPANQUI, PAULA TERESA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 03 de mayo 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
22/10/108402/23/10/2024

Policarbonatos

Servicios

Educación

Academias Institutos

ATENCIÓN INTERESADOS EN ABOGACIA MAYORES DE 40 AÑOS. Curse la carrera en tiempo RÉCORD, EXCEPCIONAL. No respondemos llamadas. Comuníquese sólo vía WhatsApp: 2657-775129

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

PROFESORA DE REIKI, LIMPIEZA ESPIRITUAL CON ANGELES. Comenzá el año con Energias positivas. 261-5571828.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

Vida Cotidiana

TARDE PERO SEGURO. Shakira se subió a la ola y organizó, un poco tardíamente, una fiesta donde presentó su nuevo video: "Soltera"

INNOVADORA. Shakira realizó el "festejo" de su separación en la casa de Lele Pons. De qué se trata esta celebración y qué incluye.

Bienvenida de soltera.

Una tendencia que imponen las estrellas

"Bienvenida de soltera", dijo Shakira al describir la fiesta que compartió con Lele Pons, Belinda, Danna, Winnie Harlow y Karolína Kurkova, Kenia Os y Eliane Gallero para celebrar la presentación de su nuevo video, "Soltera".

Pizzas y tequila en mano, Shakira llegó a la casa de Lele Pons, donde fue recibida por el resto de artistas, que también participaron del videoclip. "Nunca me habían hecho una fiestecita así. Esto es una bienvenida a la soltería. En lugar de una despedida de solteras es una bienvenida a la soltería", destacó.

Al explicar cada pasaje del video, la cantante colombiana que se presentará en Argentina el 7 y 8 de marzo contó que parte de las protagonistas son las madres de los compañeros de colegio de su hijo Milan, que más allá de su estado civil, disfrutan allí de "un momento de soltería, de sentirse que son dueñas de sus vidas".

Qué es una bienvenida de soltera

Así como existen las despedidas de soltero y soltera, también existen las bienvenidas. Se las puede llamar despedida de casados o "divorcio party" y, tal como su nombre lo indica, invita a festejar el final de un matrimonio.

El evento, que incluso puede planearse mediante empresas de organización de eventos, tiene como objetivo festejar este nuevo momento en la vida de los integrantes de esa expareja. Algunas se realizan con un solo miembro del vínculo como anfitrión, pero también existen aquellas en que ambos son parte de la celebración.

"Esta celebración tiene una alta dosis de creatividad y sigue siendo más económica que una boda. Hay quienes invitan a sus "difuntos" (llámese difunto a la pareja que dejó de serla) porque han sido divorcios concertados por ambas partes y ambos aportan equitativamente a la celebración. Otras prefieren celebrarlo sin el "ex" y enterrarlo en la torta temática de su tan esperada fiesta", explica Susy Forte, especialista en marketing, en su cuenta de Linkedin.

Tan popular se ha vuelto esta celebración que en algunas ciudades de Europa hay empresas que se especializan en organizarlas. Spas, boliches y hoteles tiene promociones especiales para hombre y mujeres que quieren festejar su vuelta a las pistas.

Shakira celebró su "bienvenida ...

Para que el regreso a la soltería sea con alegría están las fiestas más tradicionales, con salón, música, bebida y comida; pero también existen opciones más tranquilas como aquellas que proponen llevar terapias o tratamientos de spa a domicilio para la nueva soltera y sus amigas.

Otra de las posibilidades que las empresas ofrecen actualmente para una "bienvenida de soltera" es una escapada con amigas y/o amigos, con paquetes especialmente pensados para la ocasión. Las estancias y las bodegas son muy populares para este plan.

FELIZ. La colombiana se mostró divertida en su fiesta.

En Instagram, el hashtag #DivorceParty acumula más de 71 mil posteos, lo cual muestra el crecimiento de esta tendencia. Torta, souvenirs, ropa de gala, cabina de fotos y mucho humor pueden apreciarse en esa red social a la hora de celebrar el retorno a la soltería, tal como propone Shakira.

Shakira y Piqué, del divorcio a la soltería

Shakira y Gerard Piqué anunciaron en 2022 su separación tras doce años de relación y poco después firmaron un acuerdo para que la intérprete pueda establecerse en Miami con Sasha y Milan, los hijos de ambos. Esto se dio en medio de fuertes rumores de infidelidad por parte del exjugador del Barcelona con quien se transformó luego en su pareja, la española Clara Chía Martí.

La Music Session #53 de Bizarrap y Shakira dio más detalles acerca de este triángulo donde la colombiana no dejó mucho lugar a la imaginación. La artista incluyó en la canción supuestas referencias a Piqué y a su nueva pareja: "A ti te quedé grande y por eso estás con una igualita que tú", "tiene nombre de buena persona, claramente no es como suena" o "cambiaste un Ferrari por un Twingo" y "yo valgo por dos de 22" fueron algunas de las frases más destacadas.